BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 25 de setiembre de 1984

NUMERO
25.517
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.=

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RETEN CONSULTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de RETEN CONSULTORES S.A., con sede legal en Belgrano 1485, piso 3º, Capita., según estatuto modelo Resol. 3/79 y escritura Nº 395, pasada al folio 774, del Registro 483 el 23|7|84. — Objeto Social: a) Servicios: Por sí, por terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios conforme al Art. 29, Ley número 20.744, en especial provisión de personal eventual o temporario, seleccion de personal, asescramiento en relaciones industriales y políticas de personal y/o remuneraciones, asesoramiento en organización v reorganización de estructuras de personal, análisis y descripción de funciones v escala de remuneraciones, promociones, degustaciones, demostraciones, acciones en puntos de venta, organización y provisión de personal especializado para esas actividades como así para congresos recepciones v eventos comerciales especiales, y publicidad y mercadeo; b) Comerciales: Compra, venta, distribución comercialización, importación y/o exportación de productos comestibles envasados no perecederos, artículos de limpieza perfumería, tocador y detergentes — Capital Social: $a 100.000, aportado en 4 partes iguales correspondiendo a Romec José Radice, nacido 23|5'15, L. E. Nº 560.638 y María Teresa Garabal, 2|11|17, L.C. Nº 503.714, ambos cónyuges, domiciliados Rivadavia 5877, piso 5º Dto. A., Capita. y Alberto Rubén Salvo, 26|12|28, L.E. Nº 5.558.317 y María de los Angeles de Moya, 15|5|28, L.C. número 1 696.717, ambos cónyuges, domiciliados Ituzaingó 154, San Isidro, Bs. As., todos argentinos, comerciantes, quienes integran el 25 por ciento y completarán el saldo en 2 años. — Plazo de Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Romero José Radice; Vicepresidente: Alberto Rubén Salvo; Directores titulares: María Teresa Garabal y María de los Angeles de Moya; Síndico titular: Osvaldo Antonio Pandolfi, L.E. Nº 8.315.915, C.P.C E. Tº CXXI. Fº 213, Síndica suplente: Marta Mabel Linares, D.N.I. Nº 10.127.722, C.F.C.E. LXXXI, Fº 237, ambos argentinos, contadores públicos y casados, domiciliados Bolívar 226, piso 6º, Depto. Z, Capital.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 58.888

TERMOMPER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de TERMOMPER S.A., con sede legal en Arévalo 1438, Capital. — Integrantes: Perfecto Adolfo Schneeberger, casado, nacido 16|11|51, D.N.I. Nº 10.255.051, sito Avellaneda 1128, piso 15, Dto. B; Roberto Isidoro Tedeschi, soltero, 16|3|53, D.N.I. Nº 10.534.445, Tilcara 2372 y Guillermo Debowicz, soltero, 18|2|48, D.N I. Nº 5.081.690, Loyola 20, piso 1º, Dto. B, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a a) Industriales: Fabricación de elementos de chapa de hierro galvanizado y controles electrónicos para movimientos de aire; b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación y representación comercial de sistemas de movimiento de aire y productos afines, productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos; c) Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación y el ejercicio de comisiones e intermediaciones en la actividad inmobiliaria; d) Constructora: Demolición y tareas previas y construcción parcial o total de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda, sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, o mandataria de obras en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración o construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico del ramo, excluidos los que en virtud de materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; e) Financiera: Podrá financiar todas las operaciones comprendidas en los apartados anteriores y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley número 21.526 o las que requieran el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: $a 21.000 en acciones de $a 1 c/u. aportado por los socios en partes iguales, integrando en este acto el 25 por ciento y el saldo se completará en dos años. — Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Isidoro Tedeschi; Vicepresidente: Guillermo Debowicz y Director titular: Perfecto Adolfo Schneeberger; Síndica titular: María Cristina Pérez, L. C. Nº 6.548.052, Alsina 2525, piso 6º, Dto. B y Síndico suplente: Héctor Roberto Vázquez, D.N.I. Nº 12.982.076 Basualdo 33, estos últimos ambos argentinos, solteros y contadores públicos de Capital Federal. Todo ello según escrituras números 456 y 196 ante el Registro 483.

El Autorizado.

$a 1.716 — Nº 58.889

RNF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Marta Beatriz Pisano, argentina, soltera, 35 años de edad, comerciante, L.C. Nº 6.139.343, Rivadavia 650, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Pedro Folch, argentino, casado, de 81 años de edad, comerciante, L.E. Nº 788.451; Bernardo de Irigoyen 3318, Munro, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 186 de fecha 3 de agosto de 1984 — 3) RNF S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Acoyte 253, piso 5º, oficina 20. — 5) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos y tornería mecánica y automática. La fabricación y fundición de piezas para la industria metalúrgica, plástica y automotriz. Comerciales: Compra, venta, comisión, distribución, royalty, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos elaborados o no relacionados con el rubro industrial, así como el alquiler de maquinarias, y/o herramientas y/o vehículos autopropulsados relativos a la industria metalúrgica; Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el cocurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arredamiento de inmuebles, urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) $a 200.000 doscientos mil pesos. — 8) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres años; sindicatura se prescinde. Presidenta: Marta Beatriz Pisano; Vicepresidente: Pedro Folch; Directora suplente: Elena Banjamina Ayala. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 58.890

MIRNER HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. Socios: Ernesto Mirner Orman, de 48 años, argentino, viudo, comerciante, L. E. número 4.178.548, domiciliado en Joaquín V. González 4071, Capital, y Juana Mirner Orman de Botoshansky, de 45 años, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 2.764.387, domiciliada en Bucarelli 2056, 3º piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 25|6|84 y 7|8|84. Denominación: MIRNER HOGAR S. A. Domicilio: Viamonte 82: 3º piso, Capital. Objeto: Fabricación, distribución, explotación y comercialización de muebles artículos del hogar y afines, pudiendo exportar, importar o negociar por cualquier título oneroso, mercaderías conexas con su objeto, elaboradas o semielaboradas, al contado o a plazo, con garantías reales o personales y cualquier otro tipo de comercialización en relación con su objeto. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año Presidente: Ernesto Mirner Orman. Vicepresidenta: Juana Mirner Orman de Botohsansky; Síndica titular: Stella Maris Josefina Calzaretto; Síndico suplente: Ernesto Saul. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.012 — Nº 58.831

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|9|84
16 Páginas

RIO BEER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: René Eduardo Mac Maney, argentino, casado, nacido el 25|6|39, comerciante, L. E. Nº 5.178.419, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, P. B., 3, Capital; Carlos Alberto Yanelli, argentino, divorciado, nacido el 18|11|47, comerciante, D.N.I. Nº 5.066.157, domiciliado en Martiniano Leguizamón 299, Capital, y Eduardo Norberto Garibotti, argentino soltero, nacido el 30 4 55, contador público, D.N.I. Nº 11.643.585, domiciliado en Luis Viale 639, 1º piso, 5, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|7 84 y 10 8 84. Denominación: RIO BEER S. A. Domicilio: Luis Viale 639, 1º piso, 5º Capital. Objeto: a) Elaboración de productos alimenticios perecederos y no perecederos, y envases para dichos productos. b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, cerveza y de las materias primas necesarias para su elaboración. c) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones de los bienes y productos referidos en el punto anterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos argentinos 102.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente Carlos Alberto Yanelli. Vicepresidente René Eduardo Mac Maney Síndico titular: Edgardo Norberto Garibotti. Síndico suplente: Alfredo José Hierro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 58.832

ESCOBILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de junio de 1984, se constituyó la sociedad ESCOBILLAS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Aída Rosenblat de Kullock, rusa, viuda, empresaria, nacida el 10|5|1911, C.I. Nº 1.305.953, domiciliada en Directorio 2295, Cap. Fed. y Eugenia Kipderman, rusa, casada, empresaria, nacida el 6 12 45, C.I. Nº 7.613.155, domiciliada en Cujo, 903, Cap. Fed. Domicilio Social: Directorio 2295, 7º piso C, Capital Federal. Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros de repuestos, piezas, accesorios motores y autopartes para el automotor motos, motonetas, vehículos de carga en general. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de talleres para la colocación y mantenimiento de los mismos, importadora y exportadora. Capital Social es de $a 200.000.— dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1.000 — cada una. Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. Presidente Pablo Kullock; Vicepresidenta, Aída Rosenblat de Kullock; Directora, Eugenia Kiperman.

El Apoderado.

$a 880. — Nº 58.872

LIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Enrique Fons, argentino, soltero, nacido el 14 40, abogado, L. E. número 4.914.957, y Ana Scaglione, argentina, soltera nacida el 10 5 50, comerciante, D.N.I. Nº 6.373.444, ambos domiciliados en Lavalle 1454, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|8|84. Denominación: LIMAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1454, 2º cuerpo 6º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de los productos detallados en los ítems b) y c). b) Manufactura de materias primas para la conversión de productos de limpieza, y también los necesarios para el cumplimiento de la actividad de servicios, importación, exportación y comercialización de los productos importados y exportables. c) Efectuar servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, obras públicas y viales; plantas industriales, establecimientos comerciales; limpieza de transportes terrestre aéreos y marítimos. Prestación de servicios de desratización, desinfección y desinsectación; de cafetería y refrigerio a empresas; de recolección de residuos domiciliarios y limpieza de la vía pública; podas de árboles; mantenimiento de plazas paseos públicos y espacios verdes en general y atención en zonas balnearias y turísticas. d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la Ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Enrique Fons. Directora: Ana Scaglione. Síndico titular: Daniel Abel Bóveda. Síndico suplente: José Eduardo Nicemboim. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 58.833

R y P ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1984, se constituyó la sociedad: R y P ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Aída Rosenblat de Kullock, rusa, viuda, empresaria, nacida el 10|5|11, C.I. Nº 1.305.953, domiciliada en Directorio 2295, Cap. Fed., y Ramón Ignacio Bogado, soltero, argentino, empresario, nacido el 7|2|58, D.N.I. número 12.062.404, domiciliado en José Bonifacio 4034, Cap. Fed. Domicilio Social: José Bonifacio 4034, Cap. Fed. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros de: Repuestos, piezas, accesorios, motores y autopartes para el automotor, motos, motonetas, vehículos de carga en general. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de talleres mecánicos para la colocación y mantenimiento de los mismos. Importadora y exportadora. Capital Social es de $a 200.000.— Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. Presidente, Ramón Ignacio Bogado; Vicepresidente Pablo Kullock; Directora, Aída Rosenblat de Kullock.

El Apoderado.

$a 880.— Nº 58.870

KEBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación de fecha 31 de julio de 1984, recibo Nº 56.697, se omitió, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $a 15.000. Se publica con relación a KEBIR SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.

$a 220 — Nº 58.891

IDEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 17 de julio de 1984. Constituyen: Lelia Rita del Valle Romero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|1|32, con D.N.I. número 2.796.551, domiciliada en Austria 1775, 8º piso C, Capital y Patricia Eugenia Schehdan, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|6|56, con D.N.I. Nº 11.958.454, domiciliada en Vidt 1776, 3º piso E, Capital. Denominación: IDEQUIM SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Austria 1775, 8º piso, Capital. Plazo de Duración: 100 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación y|o distribución de productos relacionados con las industrias alimenticias, textiles, químicas y petroquímicas. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Minera: Mediante la explotación, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones. Petrolera: Cateo, prospección, explotación, exploración, perforación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $a 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Lilia Rita del Valle Romero; Directora suplente: Patricia Eugenia Schehdan.

El Apoderado.

$a 2.464 — Nº 58.879

LA PANNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma del Estatuto. Escrituras Nº 272, 75 y 107 de fechas 20 de diciembre de 1983, 23 de abril y 29 de junio de 1984, respectivamente, quedó protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria del 6 de diciembre de 1983, del 19 de marzo y del 27 de junio de 1984, los señores accionistas de LA PANNE S. A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 50.000 a la suma de $a 300.000, debiendo efectuarse la conversión de las acciones emitidas anteriormente al nuevo signo monetario o sea a un valor nominal de $a 1 por acción y modificar los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo segundo, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Octavo: De uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de Sindicatura poseyendo los socios el derecho de contralor. — Artículo Décimo Segundo: Su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora.

La Sociedad

$a 792 — Nº 13 619

EXTRABROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo: Constitución: 19|6|84. — Socios: Alberto Benjamín González, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 31|1|47 D.N.I. Nº 7.595.592 domiciliado en Rodríguez Peña 641, piso 4º, Dto. 14, Capital Federal; Jorge Raúl Bales argentino, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Luisa Leonor Faierman, nacido el 23 9|42, L.E. Nº 4.398.276 domiciliado en Av. San Juan 2603, piso 9º Dto. A. Capital Federal; Horacio Aníbal Rivas argentino, abogado, soltero, nacido el 29|9|55, D.N.I. Nº 11.623.808, domiciliado en Ituzaingó 975, Moreno, provincia de Buenos Aires. — Denominación: EXTRABROKERS S.A. — Sede Social: San Martín 491, piso 4º oficina 12, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financieros no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos, privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 120.000, pesos argentinos ciento veinte mil. — Administración. Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular, un suplente, por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Benjamín González; Vicepresidente: Jorge Raúl Bales, Director: Horacio Aníbal Rivas; Síndica titular: Blanca Liliana Martelotte; Síndica suplente: Elba Gabriela Hirigoity. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.156 — Nº 13.436

PHYOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º Arnoldo Gustavo Cardell, argentino, soltero, nacido 30|11|55, D.N.I. Nº 11.802.853, domiciliado Berón De Astrada 1844 Ramos Mejía, provincia de Bs. Aires, analista de sistemas y Graciela Beatriz Cardozo, argentina, contadora pública, nacida 3|10|54, D.N.I. número 11.597.248, divorciada, domiciliada Calderón de la Barca 2148, piso 7º E, Capital. — 2) Esc. Púb. Nº 17 del 27 marzo 1984 y Nº 55 del 25|7|84. — 3) PHYOLLA SOCIEDAD ANONIMA — 4) José Pedro Varela 5096 Capital. — 5) a) Tendrá por objeto, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; Servicios: Mediante el asesoramiento en materia de computación, sistemas planeamientos administrativos, financiero y contable. Procesamiento electrónico de datos y microfilmación. Comerciales: Mediante la producción, compra y distribución de equipos electrónicos para el procesamiento de datos, material de computación, formularios continuos, formularios en general y material para oficinas, inclusive su importación y|o exportación, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas ante organismos oficiales o empresas particulares. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales; aportes de capital a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse; negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos representaciones y consignaciones, incluso importaciones y exportaciones por cuenta de sus mandantes actuar como gestora en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, bonos o cualquier otro documento; y en general la administración de toda clase de bienes. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. — 7) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8) y 9) Un Directorio, compuesto de uno a cinco miembros por dos años y Síndicos por un año. Presidente: Arnoldo Gustavo Cardell; Vicepresidenta: Beatriz Cardozo; Síndicos: titular Contador Juan Carlos Gentile Vetteri y suplente: Dr. Héctor Caamaño. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.716 — Nº 13.439

POMISIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Segundo Nicolás Pomo, argentino, casado, 26 años de edad, comerciante domiciliado Arenales 3504, piso 8º, Dpto. 34, D.N.I. Nº 13.506.727; y María Rita Bárbara, argentina, casada, 25 años, tenedora de libros, domiciliada Caracas 4622, D.N.I. Nº 12.926.312, ambos de esta Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura del 16 de noviembre 1983. — 3) Objeto: Importación y exportación; compra, venta, locación de inmuebles. — 4) Denominación: POMISIN SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 34. — 6) Capital Social: Cien mil pesos argentinos representados por 100 000 acciones ordinarias al portador de v n $a 1.— cada una. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio: Segundo Nicolás Pomo, Presidente y María Rita Bárbara, Vicepresidenta; Síndico titular, doctor Juan Domingo Sesto; Síndica suplente doctora María Gloria Duarte. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del Ejercicio, 31 de diciembre.

El Contador.

$a 660.— Nº 13.429

DIFERRONDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo I. G. Justicia: 1º) Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.559.524, Burela 2370, Capital Federal; René Orlando Amado, argentino, casado, industrial, 50 años, contador público D.N.I. Nº 6.094.829 Emilio Lamarca 4337, Cap. Federal. — 2º) Escritura 181, de fecha 2 de agosto de 1984. — 3º) DIFERRONDAS S.A. — 4º) Ciudad de Bs. Aires, calle Viamonte 14.3, piso 9º, oficina 62. — 5º) Inversora: Inversiones de capitales a empresas, particulares, y a sociedades por acciones; por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos ccions, debentures, bonos y demás valores mobiliarios como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines, la inversión en toda clase de actividades que se hallen amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o que en el futuro promulgaren el Estado Nacional o los Estados Provinciales, mediante la gravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales y subsidios; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000.—). 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. Presidente, Alfredo Mario Cabrera; Vicepresidente; René Orlando Amado; Síndico titular, Osvaldo Rubén García y como Síndico suplente a Rubén Alberto Schmilovich. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.334. —Nº 58.892

DIAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Guillermo Antonio Olivero, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L.E. Nº 7.602.428, Escalada 2032, Capital Federal; Ana Cristina Vassolo de Olivero, argentina, casada, comerciante, 36 años, L.C. Nº 5.639.127, Escalada 2032, Capital Federal; Alberto Isidoro Brok, argentino, casado, abogado, 54 años, D.N.I. Nº 4.037.553, Viamonte 1453, Capital Federal; los dos primeros como fundadores, y el tercero como Director suplente. — 2º) Escritura 183, de fecha 2 de agosto de 1984. — 3º) DIAZUL S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Escalada 2032. — 5º) La compra, venta, fabricación fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cosméticos artículos de perfumería y belleza, incluyendo sus envases. — 6º) Plazo es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000.— (cien mil pesos). — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años. Sindicatura se prescinde. Presidente, Guillermo Antonio Olliveros: Vicepresidenta, Ana Cristina Vassolo de Olivero: Director suplente Alberto Isidoro Brck. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012. —Nº 58.834

A V H

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) José Luis Villegas, argentino, médico, nacido el 8 de febrero de 1913, casado, L.E. Nº 122.323, Avda. Alvear 1299, Capital Federal; José Luis Villegas (hijo), argentino, ingeniero, nacido el 2 de agosto de 1944, casado, D.N.I. número 4.444.015, Lavalle 780, Capital Federal; Rabeno Saadia Marcos Saragusti, paraguayo, comerciante, nacido el 6 de marzo de 1930, divorciado, C.I. Nº 3.736.218, Lavalle 1938, Cap. Federal; Jorge Mendel Sirlin, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1928, casado, L.E. Nº 4.231.781, Lavalle 1938, Capital Federal; Oscar Domingo Perticaro, argentino, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1939, casado, L.E. Nº 4.560.133, Catamarca 724, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Norberto Agustín Eiriz, argentino, contador público nacional, nacido el 14 de octubre de 1947, divorciado, L.E. Nº 7.607.724, Machain 3222; Dardo Benjamín Ferrari, argentino, comerciante, 15 de enero de 1951, casado, L.E. Nº 8.495.863, Moldes 1137, piso 4º B, Capital Federal; Horacio Alberto Bassoadaro, argentino, comerciante, 9 de abril de 1940, divorciado, D.N.I. Nº 4.311.255, Ramón Falcón 4144, piso 1º, Capital Federal; Arístides Carlos Coll Votta, médico, casado, nacido el 15 de febrero de 1944, L.E. número 4.436.341, Lafinur 3154, piso 2º, Capital Federal; Arístides Coll, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1911, L.E. Nº 248.764, médico, Ocampo 2820, piso 8º, Capital Federal. — 2º) Escritura 25 de fecha 11 de julio de 1984; otra 34, de fecha 30 de agosto de 1984. — 3º) AVH S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 2146, piso 7º — 5º) 1º Editorial Industrial: La edición, impresión, producción, y reproducción, de películas, impresos o no de origen nacional o extranjeras, en los sistemas y o formatos de video cassette, video disco o cualquier otro que aparezca en el futuro; su compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación. — 2º) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de máquinas, equipos y accesorios destinados a la producción y reproducción de películas impresas en los sistemas y|o formatos de video cassette, video disco o cualquier otro que aparezca en su futuro. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8º) Directorio: Tres a diez miembros con mandato por dos años. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente. Rabeno Saadia Marcos Saragusti; Vicepresidente, José Luis Villegas (hijo); Directores titulares; Arístides Carlos Coll Votta, Jorge Mendel Sirlin, Norberto Agustín Eiriz; Directores suplentes: Oscar Domingo Perticaro, José Luis Villegas, Dardo Benjamín Ferrari.

El Apoderado.

$a 3.1[illegible].— Nº 58.893

RANK DRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27 de julio y 14 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad RANK DRIVE S. A. Socios: Jorge Héctor Bernstein, argentino, nacido el 11|3|45, arquitecto, L. E. Nº 4 522.426, casado, y Lilian Ruth Poverene, casada, argentina, nacida el 27.3.46, comerciante, L. C. Nº 5.316.354, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. Domicilio Social: Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos, o su enajenación realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta cesión, permuta locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la propiedad horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. Administración: Administrar por cuenta propia o de terceros los negocios inmobiliarios o de la construcción enumerados en los ítems anteriores. Financiera: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas cauciones, avales c toda especie de derecho persona o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Es de $a 350 000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Lilian Ruth Poverene; Vicepresidente: Jorge Héctor Bernstein; Síndico titular: Mario Osvaldo Cabrera; Síndico suplente: Analdo Rubén Antonio.

El Apoderado.

$a 1.760 — Nº 58:874

LABORATORIO CATIPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 20 de agosto de 1984. Constituyen: Rubén Pedro Merlo, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 8|4|45, con L. E. Nº 4.519.188, domiciliado en Dolores 576, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Guillermo González Bosc, argentino, casado, químico industrial, nacido el 25|5|46, con L. E. Nº 4.543.261, domiciliado en Villegas 2193, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Osvaldo Bonaventura, argentino, casado, industrial, nacido el 15|9|35, con D. N.I. Nº 4.161.846, domiciliado en Manuel Arce 1180, Capital. Denominación: LABORATORIO CATIPIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Zelada 6328; Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; a) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos y sustancias para la industria alimenticia. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Rubén Pedro Merlo; Vicepresidente: Horacio Guillermo González Bosc; Director titular: Héctor Osvaldo Bonaventura; Síndico titular: Benigno López; Síndica suplente: Angela Teresa Volonté de López

El Apoderado.

$a 1.452 — Nº 53.878

ESTABLECIMIENTO MARALJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1) Alberto Adami D.N.I. Nº 7.757.573, nacido 19 3|45, comerciante y María Elba Camps de Adami, L.C. Nº 4.253.576, nacida el 3|4|42, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Aráos 79, Banfield, provincia de Bs. Aires. — 2) Esc. Púb. Nº 237, de fecha 17 noviembre 1983 y Esc. Púb. Nº 61 de 6|4 84 y Esc. 144 del 2|7|84. — 3) ESTABLECIMIENTO MARALJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Perú 359, piso 5º, Of. 505, Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: las siguientes actividades: Agro-ganaderas: La explotación en todas sus formas de las actividades agro-ganaderas, incluso la adquisición, arrendamiento y administración y compra, venta de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado. La explotación intensiva de cabañas, chacras y granjas; el cultivo compra, venta de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; implantación y explotación de bosques y forestación en general. Compra venta de máquinas para su uso en el agro, la importación y exportación de todos los productos de su explotación y las maquinarias de uso en las explotaciones del agro. Así como repuestos y accesorios de vehículos automotrices en general. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Trescientos mil pesos argentinos. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de dos a cinco miembros con mandato por tres años. Presidente: Alberto Adami; Vicepresidenta: María Elba Camps de Adami; Directores suplentes: señores Eudoro Orlando Camps y María Elva Corrales. — 10) 31 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 13.440

A. B. PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. 1) Antonio Héctor Giovannoni, argentino, 20|4|1933, empleado, casado, L.E. Nº 4.112.670, Juramento 1694, piso 13 E, Capital; Silvia Edith Patricia Capdepon, argentina, 4|10|1960, soltera, empleada, D.N.I. Nº 14.611.186, Arias 2493, Capital; Felicia Gelblum Regen, argentina naturalizada, 17|3|1943 psicóloga soltera D.N.I. Nº 5.265.504, Charcas 2700, piso 3º C, Capital; Clara Sara Regen, argentina naturalizada, 10|5|1915, ama de casa, casada, L.C. Nº 3.229.831, Charcas 2700, piso 3º C, Capital. Julio Gelblum, argentino naturalizado, 9|11|1914, casado, comerciante, L.E. Nº 4.124.860, Charcas 2700, piso 3º C, Capital. — 2) Escr. Púb. del 21|11|82 y 10,5|1984. — 3) A. B. PHARMA S.A. — 4) Amenábar 1851, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción en todas sus formas de productos químicos, farmacéuticos y afines. b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización de productos químicos, farmacéuticos y afines. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Antonio Héctor Giovannoni; Vicepresidenta, Silvia Edith Patricia Capdepon; Directora titular, Felicia Gelblum Regen; Síndica titular, Melba Nora Polito; Síndica suplente Norma Uliva Molinari. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012.— Nº 13.444

ENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 29|6,84 ENAL SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo resuelto en Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30|12|82 y 30.12|83, aumentó su capital social de la suma de $a 5.000.— a la suma de $a 220.000.— y de la suma de $a 220.000.— a la suma de $a 1.220.000.— respectivamente, emitió las acciones correspondientes y reformó los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón doscientos veinte mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento del Capital Social deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda.

El Escribano.

$a 572.— Nº 13.450

LADY COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Ricardo Alberto Saccone, argentino, 4|11 1942, casado, comerciante, L.E. 4.440.548, Guardia Nacional 1651, Capital Federal; José Claudio Perrone, argentino, 20 11|1962, soltero, comerciante, D.N.I. 16.090.153, Chile 1569, Capital; Francisca Angela Avola, argentina, 10 7 1921, casada, comerciante, L.C. 100 620, Avda. del Trabajo 3543, Capital; José Eusebio Carrizo, argentino, 26 8 1945, casado comerciante, D.N.I. 4.535.459, José Martí 180, Capital; José Domingo Papaiani, argentino, 21 4| 1922, casado comerciante, L.E. 1 675 051, Elpidio González 3427, Capital. Evaristo Luis Maginzali, argentino, 13 10 1945, soltero, comerciante, L.E. 7.767.023, Grecia 3866, Lanús Pcia. Bs. Aires; Horacio Daniel Sobrevia, argentino, 19 9 1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.430.703 Yapeyú 650, Capital; Oscar Enrique Secane, argentino 19 2 1945, casado, comerciante, L.E. 7.753.497, Pasteur 267, Villa Domínico, Pcia. Bs. Aires; Ernesto Rodríguez, paraguayo 23|11|1955, soltero, comerciante, D.N.I. 92.178.068, Barrio General Savio, Monoblock 2 piso 13, Capital. — 2) 11|7| 1984. — 3) LADY COLOR S.A. — 4) Chile 1569, piso 8º, dpto. C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, compra, venta y distribución de productos de perfumería y cosmética en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 2 años. Presidente: Ricardo Alberto Saccone; Vicepresidente: José Claudio Perrone; Síndico titular: Jorge Oscar Ogresta; Síndico suplente: Roberto Eduardo Grezzi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.188 — Nº 13.446

NORECALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6 6|83, escrituras públicas del 18|1'84 y 21| 3|84, "NORECALA S.A." aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 600.000.

El Directorio.

$a 176 — Nº 58.830

SUBACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Aldo Elías Napal, argentino, casado, nacido el 24|11|31, mecánico, L.E. número 4.121.349, domiciliado en Godoy Cruz 2037, Capital. José Antonio Supe, argentino, nacido el 11 6 48, casado, transportista, L.E. Nº 4.979.664, domiciliado en El Salvador 5692, Capital y Omar Bernardo Batoffio, argentino, casado, nacido el 5 2 35, transportista, L.E. Nº 5.036.886, domiciliado en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6468, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27 3 84. Denominación: SUBACOM S.A. Domicilio: Avda. Osvaldo Cruz 2037, Capital. Objeto: Realizar todo tipo de fletes, transportes y acarreos terrestres, de productos líquidos y sólidos, combustibles, explosivos o no, comestibles, alimenticios forrajes, cereales, bultos, encomiendas, maquinarias, herramientas, automotores y animales. Explotación comercial de instalaciones de estaciones de servicios, concesiones y depósitos de combustibles, productos y subproductos elaborados y|o semielaborados, derivados del petróleo, su comercialización, distribución y transporte. Ejercer representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y mandatos. Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con su objeto social, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Las operaciones comerciales o financieras podrán realizarse con facultad de [illegible] tanto en venta como compra o [illegible] de servicios, con empresas particulares, órganos nacionales, provinciales y municipales, empresas con participación estatal y realizar todo tipo de negocios, así como la explotación de negocios comerciales, vinculados con los [illegible]. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, José Antonio Supe; Vicepresidente, Omar Bernardo Batoffio. Director, Aldo Elías Napal; Síndico titular Stella Maris No[illegible]; Síndico suplente Silvia Beatriz Ambrosini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.716.— Nº 58.828

ALBERTO LARRAN CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Alberto Alejandro Larrambebere, argentino, nacido el 16|3|52 soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.424.754; María Susana Larrambebere de Cervi argentina, nacida el 7|5|48 casada comerciante, L.C. Nº 5.919.362, y Elena Matilde Arufe de Larrambebere, argentina, nacida el 7|8|1920 viuda, comerciante, L.C. número 2.[illegible].939; todos domiciliados en Rómulo Naón 2275, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|5|1984. Denominación: ALBERTO LARRAN CINE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Alsina 1441 4º piso, ofic. 404, Capital. Objeto: Producción, filmación, comercialización y distribución de películas de producción propia o de terceros; importación, exportación, fabricación y venta de materiales y equipos cinematográficos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Alberto Alejandro Larrambebere; Vicepresidenta, Elena Matilde Arufe de Larrambebere; Directora, María Susana Larrambebere de Cervi; Síndico titular, Dionisio Angel Ange (h.); Síndico suplente, Baldomero Emilio Satorre. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.012.— Nº 58.829

CEREOL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma del Art. 4º Estatutos Sociales. Cambio de Domicilio. Se comunica que la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1982 aprobó a distribución en concepto de capitalización saldo revalúo contable, Ley Nº 19.742 de 198.000.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $a 0,001 cada una, que totalizan la suma de $a 198.800 y confieren derecho a cinco votos por acción. Al capitalizarse el saldo de revalúo, se modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de un mil novecientos millones de pesos (pesos 1.900.000.000), representado por acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y divido en series iguales. Asimismo en la referida Asamblea se resolvió trasladar el domicilio legal a la Avda. Corrientes 456, piso 15, oficina 151, de esta Capital.

El Directorio.

$a 572.— Nº 13.473

POLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Félix Polak, argentino, casado, 31|1|1935, comerciante, L.E. 4.136.098, 49 años. Ciudad de La Paz 1376, piso 8º dpto. C. Capital; Hilda Barreiro, argentina, soltera, comerciante, 7|11|1937, 46 años, L.E. 3.632.101, Arenales 2847, P. B. D, Capital. — 2) 24|7|1984. — 3) POLAK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Chorroarín 727 9, Capital Federal. — 5) La compra, venta, exportación, importación, representación, con mandatos generales y especiales; comisión, consignación en todas sus formas de productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica; industrialización, transformación, elaboración y|o acondicionamiento de los productos provenientes de la explotación de productos químicos o materias primas minerales ya sea de producción propia o adquirida, nacionales o extranjeros. Adquisición y compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la realización de operaciones financieras, ya sea el aporte a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y la constitución de hipotecas y sus transferencias y demás derechos reales, otorgamiento de préstamos y créditos en general en la forma y modalidades permitidas por la ley. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Félix Polak; Vicepresidenta: Hilda Barreiro; Síndica titular: Mabel Diana del Carmen Belinki; Síndico suplente: Enrique Rogelio García. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.144 — Nº 13.441

SAX SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Sigfrido Szydlowski, argentino naturalizado, nacido el 16|3|47, casado, comerciante, L.E. Nº 8.400.399, domiciliado en Catamarca 2351, Olivos, Buenos Aires; y Matías Szydlawski, argentino naturalizado, nacido el 20|4|19, casado, comerciante, L.E. Nº 4.154.292, domiciliado en Avda. del Libertador 4944, piso 3º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|5|84. — Denominación: SAX SAN LUIS S.A. — Domicilio: Melincué 3959, Capital. — Objeto: a) Producción, fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos de toda clase. — b) Importación y exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías y materias primas derivadas de su actividad industrial. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Sigfrido Szydlowski; Vicepresidente: Matías Szydlawski, Síndico titular: Jorge Hugo Marquis; Síndico suplente: Raúl Norberto Gurovich. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 968 — Nº 58.834

IACOBELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Celestino Froilán Iacobellis, argentino, divorciado, nacido el 19|9|37, L. E. Nº 4.836.964; Hugo Daniel Iacobellis, argentino, casado, nacido el 7|3|47, L. E. Nº 7.782.748, ambos domiciliados en Zeballos 1958, Avellaneda, Buenos Aires; Alberto Atilio Cal, soltero, argentino, nacido el 25|2|35, L. E. Nº 4.841.805, domiciliado en Av. Mitre 1863, Avellaneda, Buenos Aires; y Graciela Mabel Roca, argentina, soltera, nacida el 29|8|58, D. N.I. Nº 12.302.728, domiciliada en Bolívar 5751, Wilde, Buenos Aires, todos ellos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|8|84. — Denominación: IACOBELIS S.A. Domicilio: California 2728, Capital. Objeto: Realizar servicios públicos y [illegible] con capacidad para formalizar contratos con el Estado Nacional o Provincial, Municipalidades nacionales o provinciales, comunas y empresas particulares o mixtas. Transporte de cargas en general y mantenimiento y limpieza en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Celestino Froilán Iacobellis. — Vicepresidente: Hugo Daniel Iacobellis. — Directores: Alberto Atilio Cal y Graciela Mabel Roca. — Síndico suplente: Livio Elías vignano. — Síndico suplente: Livio Elías Fort. — Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 58 [illegible]

HAREVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Carlos Alberto Salzberg, argentino, soltero, de 36 años, C. I. número 5.932.627, ingeniero, domiciliado en Jaramillo 3684, Capital. — Jorge Horacio Salzberg, argentino, soltero, de 39 años, L.E. Nº 4.441.715, médico, domiciliado en Jaramillo 3684, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 2 de julio de 1984. — 3) HAREVEN S.A. — 4) José Pedro Varela 4693, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación y exportación de materiales, artefactos, como así también de productos eléctricos en general. — Industriales: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación, construcción y venta de artefactos, aparatos, instrumentos, equipos, sus accesorios de productos eléctricos y electrónicos en general su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Salzberg; Vicepresidente: Jorge Horacio Salzberg; Síndica titular: Susana Castro; Síndico suplente: Juan Domingo Lanzillotti. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 58.658

CARMAN-BAZTERRICA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 247, del 21|6|1984, pasada al Fº 603 del Registro Nº 301, de Capital Federal, se constituyó la Sociedad: CARMAN-BAZTERRICA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Susana Ernestina Bigatti, argentina, 42 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 9.980.191, domiciliada en Arenales 1909, 6º piso A, Capital Federal; Marcelo Carlos Carman, argentino, 40 años, casado administrador de campos, L.E. Nº 4.443.373, domiciliado en Rodríguez Peña 1986, Capital Federal; Alejandro Bazterrica, argentino, 34 años, soltero, productor agropecuario, L.E. número 8.462 675, domiciliado en Pereyra Lucena 2597 piso 2º C, Capital Federal; y don Miguel Davico, argentino, de 34 años, casado, comerciante, L.E. número 8.118.366, domiciliado en Santa Fe 2079, piso 9º B, Capital Federal. La sociedad adopta sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución Nº 3 de fecha 10 de octubre de 1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas. Domicilio Legal: José Evaristo Uriburu 1670, piso 6º, departamento B de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: El desarrollo de la actividad de consignatario y|o comisionista de ganados vacuno, lanar o porcino, en la venta de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remate, ferias u otros establecimientos o locales autorizados o a autorizarse de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes. La compra, venta, permuta, acopio, comercialización, representación distribución y toda otra forma de intermediación comercial de semovientes y de hacienda en general, cereales, granos, oleaginosos y frutos del país, semillas, fertilizantes, productos químicos y plaguicidas, insecticidas, y todo otro producto para la sanidad animal o vegetal, y en general mercaderías, productos y materias primas en todo lo relativo a la explotación agrícola, ganadera realizando todas las operaciones complementarias a estos fines. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, propios o de terceros, o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de tierras, estancias, campos, chacras, bosques, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la realización de toda otra clase de explotación agrícola y ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros; la subdivisión de tierras, su urbanización, colonización y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y Representación: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios técnicos, comerciales, agropecuarios y asesoramiento, organización, inclusive aquellos para los cuales las leyes y reglamentaciones en vigencia exijan títulos habilitantes, sólo los efectuará la empresa a través del concurso de los respectivos profesionales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, así como adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, directamente o indirectamente, sin más limitaciones que las establecidas en la ley o el estatuto. Capital Social: $a 5.000.000.— (pesos argentinos cinco millones). Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Suscripción Capital Social: Por partes iguales, es decir la suma de $a 1.250.000.— cada uno, integrando en el acto en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones y el 75% restante lo integrarán en un plazo no mayor de dos años, a contar de la fecha. Directorio: Presidente, Alejandro Bazterrica; Vicepresidente, Marcelo Carlos Carman; Directores: Susana Ernestina Bigatti y Miguel Davico; Órgano Fiscalizador: Síndico titular, Claudio Eugenio Sánchez Reulet; Síndico suplente, Timoteo Enrique Rodríguez Moyano. Claudio Eugenio Sánchez Reulet, argentino, 42 años, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 8.020.203, domiciliado en Junín 1542, piso 5º "24" de Capital Federal y don Timoteo Enrique Rodríguez Moyano, argentino, 39 años, abogado, soltero, L.E. Nº 4.514.457, domiciliado en Pasaje Rivarola 162, piso 5º "13" de Capital Federal.

El Escribano.

$a 3.283.— Nº 13.416

EURO CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|3|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Raúl Agustín Sánchez argentino, soltero, nacido el 3|9|41, comerciante C.I. Nº 4.732.922; Isaac Kalika, argentino naturalizado, casado, nacido el 2|9|24, comerciante, C.I. P.F. Nº 1.993.033, ambos domiciliados en Sarmiento 1173, piso 3º, Dto. F, Cap. y Daniel Gustavo Kalika, argentino, divorciado, nacido el 27|7|47, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.670.230, domiciliado en Melo 1983, piso 4º, Dto. B, Capital. — Denominación: EURO CONFECCIONES S.A. — Domicilio Social: Gorriti 4747, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración, producción y transformación de toda clase de productos relacionados con la industria textil, prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentaria de compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Agustín Sanchez; Vicepresidente: Daniel Gustavo Kalika; Director: Isaac Kalika; Síndico titular: Hugo Eduardo Talmasky; Síndico suplente: Carlos Maldonado.

El Gestor.

$a 934 — Nº 13.488

CUATRO PIEDRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. — 1º) Ricardo Alberto Tomasevich, nacido el 16|8|1948, L.E. Número 5.262.075, argentino, casado, comerciante y Olga Gloria Martínez Blanco de Tomasevich, argentina, nacida el 23|3|1953, D.N.I. Nº 10.929.581, casada, comerciante, ambos domiciliados en Lavalle 455, piso 2º, Depto. "A", Capital. — 2º) 6|6|1984 y 17|7|1984. — 3º) CUATRO PIEDRAS S.A. — 4º) San Martín 379, piso 1º, Capital. — 5º) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, estancias, chacras, tambos, granjas; b) La instalación y funcionamiento de estaciones experimentales agropecuarias; c) la cría de ganado caballar de raza pura, mediante la explotación de haras y demás establecimientos especializados en dicha actividad; d) La compra venta, consignación, depósito, importación, exportación de la producción de los establecimientos citados y de los equipos, instrumental e instalaciones necesarias o útiles para las explotaciones especificadas. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años y síndicos por un año: Presidente: Ricardo Alberto Tomase; Vicepresidenta: Olga Gloria Martínez Blanco de Tomase; Vicedirector Titular: Juan Carlos Ces argentino, casado, médico veterinario, D.N.I. Nº 11.399.906, nacido el 30|1|1955, domiciliado en Ramón L. Falcón 2326, 5º, Capital; Síndico Titular: Juan Carlos Labonia y suplente: Miguel Angel Callado. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.183 — Nº 13.443

DIPU
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Gendra, casado, comerciante de 56 años, L.E. Nº 4.235.121, domicilio calle Humberto I 1869, p. 5; Ricardo Héctor Pérez, casado, contador, de 31 años D.N.I. Nº 10.399.073 domicilio calle Juncal 1287, Martínez, Prov. de Bs. As. y Laura Susana Benvenuto, soltera, de 37 años, comerciante, L.C. número 5.434.876, domicilio: Pasaje Bahía 1710, todos argentinos. — Constitución: 14|5|84. — Denominación: DIPU S.A. — Domicilio: Av. Córdoba 1367, piso 5º. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de publicaciones nacionales y extranjeras, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes y|o a crearse. — Editorial: Mediante la impresión y edición de libros, revistas y todo género de publicaciones. — Capital: $a 102.000 representado por 102.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de $a 1, valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Directorio se compone de dos miembros, designándose Presidente al señor José María Pérez Estevez; Vicepresidente: Ricardo Héctor Pérez; Síndico titular: Dr. Carlos Daniel Seoane; Síndico suplente: Dr. Héctor Gerardo Querejeta. Los datos personales del señor José María Pérez Estevez, son: argentino, casado, comerciante, de [illegible] años C.I.P.F. Nº 5.470.365, domicilio calle Cabrera 4028. La sociedad adopta sin reserva ni modificaciones el Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79 de P. J.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 13.555

INFUE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo — 1) Mario José Blanco, argentino, casado, nacido el 9|12|46, abogado, L.E. Nº 4.557.322, Solís 1379, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Maineri, argentino, casado, nacido el 6|5|47, ingeniero L.E. número 8.603.496, Franklin Delano Roosevelt 5949 7º piso, Dto. 30, Cap. Fed. — 2) Esc. Pública del 14 de junio de 1984. — 3) INFUE S.A. — 4) Cerrito 1070 piso 9º, Of. 58 y 59, Cap. Fed. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Industrial: Desarrollo de sistemas industrializados para la construcción de viviendas y edificios para todo uso industrial y comercial, inclusive para el alojamiento de personas y guarda de bienes. Construcción y fabricación de partes y componentes para viviendas, edificios para uso industrial y comercial, inclusive para el alojamiento de personas y guarda de bienes y de materiales de construcción terminados o semiterminados sea para el uso en obras propias, como para su venta a terceros; c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de partes, componentes y materiales para la construcción sea los fabricados por la sociedad según inciso a) del presente artículo, como adquiridos a terceros; d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo; instalación, administración y explotación de tambos, cabañas y estancias; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y|o fraccionamiento de sus productos; la forestación mediante la formación de bosques y|o montes y|o la reforestación de bosques naturales; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, Síndicos titular y suplente por un ejercicio. Presidente: Mario José Blanco; Vicepresidente: Carlos Alberto Maineri; Síndicos, titular: Oscar Alberto Piccinelli, suplente: Miguel Angel Guadagnini. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 1.892 — Nº 13.590

PEANUT'S
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino soltero, de 25 años, D.N.I. Nº 12.900.199, domicilio, Av. Alvear 108, piso 2º, Capital, comerciante y Silfo Granado, argentino, comerciante, de 57 años, casado, L.E. Nº 4.026.337, domicilio Sarmiento 2171, 5º D, Capital. — 2) Por estatuto modelo de fecha 25|7|84. — 3) PEANUT'S S.A. — 4) Esmeralda 740, piso 12, oficina 1205, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros a) Importación, exportación y compra venta de productos agropecuarios en general; b) Compra, venta, importación y exportación de caballos de pura sangre de carrera; c) Contratar o subcontratar ante organismos nacionales, provinciales y municipales, para la provisión de máquinas, repuestos y herramientas, pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas, inclusive como proveedores del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: Presidente: Silfo Granado; Director: Carlos Alberto Fernández; Síndico titular: José Daniel Salner; Síndico suplente: Eduardo Armando Nadler. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 58.864

MERLINO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J., Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 315 del 20 de octubre de 1983, y escritura rectificatoria Nº 146 del 30 de mayo de 1984. — Socios: Alberto Carlos Italo Merlino, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. Nº 4.991.128, domiciliado en calle 17 Nº 184 de Mercedes, provincia de Bs. As.; Gladys Haydeé Caracoche, argentina, casada, comerciante de 47 años, L.C. número 3.258.496, con domicilio en Av. 17 Nº 184 de Mercedes, Prov. Bs. As. y Gladys Marcela Merlino, de 23 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. número 13.925.973, con domicilio en Avda. 17 Nº 184 de Mercedes, Prov. Bs. As. — Denominación: MERLINO AUTOMOTORES S.A., con domicilio legal en Balcarce 244, piso 3º, Dpto. A de Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores nuevos y usados, repuestos, accesorios, cubiertas y cámaras, combustibles y lubricantes, servicio integral y reparación de automotores, y su mantenimiento; aporte de capitales a particulares o a empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, con o sin garantía real, inversiones, compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como explotación agrícola-ganadera de campos estancias, chacras y bosques. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: $a 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias al portador por $a 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros, pudiendo elegir suplentes, todos por tres ejercicios. — Representación Legal: Un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea. — Cierre de Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Carlos Italo Merlino; Vicepresidenta: Gladys Haydeé Caracoche; Directora: Gladys Marcela Merlino; Síndico titular: Dr. Héctor Miguel Malano; Síndico suplente: Contador Jorge Nicolás Badano. — Sede Social: Balcarce 244, piso 3º, Dto. A, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.584 — Nº 13.476

CHOPTICAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Isaac Emanuel, argentino, casado, L.E. 4.027.808, comerciante, Ramírez de Velazco 709, Capital Federal; David Héctor Emanuel, argentino, casado, D.N.I. Nro. 12.447.300, comerciante, Emilio Ravignani 2393, Capital Federal. — 2) Escritura 532 del 16 de julio de 1984. — 3) CHOPTICAL S.A. — 4) Ramírez de Velazco 701, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, consignación, locación, distribución de artículos de óptica, video, telefonía, radio, televisión, fotografía, cine y audio. Importación y exportación. — 2) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 3) Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de acto operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital, es de pesos argentinos cien mil. — 8) Presidente: Isaac Emanuel Vicepresidente: David Héctor Emanuel, Síndico titular: C.P.N. Sara Rosa Jalif, Síndico suplente: Juan Carlos Torres. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.364 — Nº 13.548

ASTILLEROS ALIANZA
SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1982, aprobó el aumento de capital de $ (Ley 18.188) 16.000.000.000 en $ (Ley 18.188) 14.000.000.000, para cumplir obligaciones emergentes de la Resol. del Bco. Nacional de Desarrollo del 7|6|82 por refinanciamiento dentro términos Ley número 22.510; quedando el capital actual en $ (Ley 18.188) 30.000.000.000, y modificó el Art. 6º del estatuto 7) pesos 30.000.000.000.

El Presidente.
$a 352 — Nº 13.587

LUDENS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas de LUDENS SOCIEDAD ANONIMA, que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del día 27 de diciembre de 1983, se resolvió por unanimidad: A) Aprobar la siguiente redacción del artículo 4º, Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $a 1.500.000 representados por ciento cincuenta mil acciones de $a 10, cada una, valor nominal. El capital social podrá ser aumentado por Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el Art. 188 (Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Directorio.
$a 572 — Nº 13.431

FAINCO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 129 del 18|6|1984: Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21|5|1984 de FAINCO SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $a 9.000.000. — 2) Emitir 8.575.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una, de valor nominal $a 1.— cada una por un total de $a 8.575.000.— 3) Canjear las acciones actualmente en circulación por 425.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una de valor nominal $a 1.— cada una y por un valor de $a 425.000.— 4) Reformar el artículo 4º como sigue: Artículo 4º: El capital social se fija en $a 9.000.000 (nueve millones de pesos argentinos), representado por 9.000.000 (nueve millones) de acciones de $a 1.— (un peso argentinos) valor nominal cada una.

El Apoderado.
$a 528.— Nº 13.453

FRIGORIFICO MELLINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 30|9|1978, Escritura Nº 483, pasada ante Escribano Jorge Passantino, Registro 20 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, "FRIGORIFICO MELLINO" SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social y reformó el artículo 4º de los Estatutos que quedó así: El capital social es de 1.500.000 ($ 1.500.000.000), representado por ciento cincuenta millones (150.000.000) de Acciones Ordinarias de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, con derecho cada acción a cinco votos. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188, de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.
$a 440 — Nº 13.542

PARAFINADORA CALABRIA
S.A.I. y C.

Por escritura del 14|6|84 ante Escr. H. B. Sánchez, Reg. 454, PARAFINADORA CALABRIA S.A.I. y C. aumentó el capital social a $a 150.000.— dividido en 1.500 acciones ordinarias portador de $a 100.— c|u y 10 votos por acción y cuyo aumento de 146.100 [illegible] es por revalúo contable. Además se dispuso nuevo texto del artículo Octavo: "La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente; en su defecto, también puede ejercerla un Director".

El Escribano.
$a 396.— Nº 13.504

CALDERAS SALCOR CAREN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: que por Asambleas de fechas 16|6|80, 31|10|80, 29|10|82 y 31|10|83 y Escrituras de fechas 6|10|80, 25|4|83 y 31|1|84 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $a 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones al portador, de $a 1 valor nominal cada una, clase B, un voto, ordinarias.

El Presidente.
$a 264 — Nº 58.859

REVERTER
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., 3|79. — Fecha del Instrumento: El 13 de agosto de 1984. — Socios: Miguel Angel Reverter, argentino, nacido el 24 de agosto de 1949, casado, comerciante, L.E. 7.887.851, domiciliado en Gurruchaga 2345, 7º piso, depto. 16, de Capital; Silvia Cristina Gómez, argentina, nacida el 18 de abril de 1952, casada, comerciante, con D.N.I. 10.462.416, domiciliada en Gurruchaga 2345, 7º piso, depto. 16 de Capital. — Denominación: REVERTER S.A. — Domicilio: Gurruchaga 2345, 7º piso, depto. 16, Capital. — Objeto: Elaboración compra y venta de elementos promocionales, publicitarios e impresiones comerciales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Presidente, Miguel Angel Reverter; Vicepresidenta, Silvia Cristina Gómez; Síndico titular, Norberto Soto; Síndico suplente, Pedro Juan Teodoro López Loustau. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 13.533

SOLSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución 3|79. — I) Socios: Verónica Noemí Gallo, argentina, nacida el 3|8|56, empleada, soltera, domiciliada en Yapeyú 4, piso D, Capital, D.N.I. 12.578.441; Luis Alberto Reta, argentino, nacido el 31|3|51, empleado, soltero, domiciliado en Monseñor Larumbe 12, 4º A, Martínez Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.527.370; Francisco Guerreiro, argentino, casado, nacido el 2|10|47, empleado, domiciliado en Patricios 1567, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires con L.E. 7.C 7.221. — II) Constitución: Escritura 362, del 15 6 84 y modificatoria del 9 8 84 Nº 260. — III) SOLSUR S.A. — IV) Suipacha 670, 9º piso, depto. B, Capital. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Todas las actividades inherentes a las agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares: la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas, en beneficio del turismo; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país, que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería, artículos deportivos, caballos de carrera y animales de raza en general. — VI) $a 100.000. — VII) Directorio: Presidenta, Verónica Noemí Gallo; Vicepresidente Luis Alberto Reta; Director, Francisco Guerreiro. — VIII) Sindicatura: Titular Adriana Ester Benito; suplente, Juan Félix Memelsdorff. — IX) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: El 31 8 de cada año.

La Síndica.
$a 1.716 — Nº 13.513

AGUADA DE REYES MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16,4 84, pasada a escritura pública Nº 101 de 15,6 84, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 100.000 a la suma de $a 2.000.000. Cuarto: El capital social es de $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una de ellas.

El Gestor.
$a 308 — Nº 13.495

FLORIDA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 12 83, pasada a escritura pública Nº 115 del 26 3|84, se dispuso la reforma de los artículos 4º y 13, adecuándolos a la Ley 22.903; los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital de la sociedad es de $a 228.480, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de un valor nominal de $a 0,01 por cada acción.

El Gestor.
$a 308 — Nº 13.496

MARAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|8|84. — Estatuto Modelo. Socios: Esther Yolanda Rappoport de Becka, argentina nacida el 30|3|35, casada, D.N.I. 1.726.748 domiciliada en Vuelta de Obligado 2166, 5º piso, depto. 14, Capital empresaria y Pío Carlos Martínez, argentino, nacido el 4|4|37, casado, L.E. 4.209.005, médico, domiciliado en Brasil 658, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MARAMAR S.A. — Domicilio Social: Miguelete 1289, piso 1 B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, la realización de obras civiles públicas y de ingeniería. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y|o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, a particulares o sociedades, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: La importación, exportación en general, la compra, venta comercialización de automotores, naves, aeronaves, yates y demás embarcaciones náuticas, joyas y piedras preciosas, relojes, artículos electrónicos y del hogar, cosméticos indumentarias y artículos derivados de la industria textil. Industrial: La industrialización y fabricación de los elementos enunciados en el objeto comercial o sus partes. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Pío Carlos Martínez; Vicepresidenta Esther Yolanda Rappaport de Becka; Síndico titular, Luis Alberto Balbarvski, Síndica suplente, Arminda Lucía Mori.

El Gestor.
$a 1.408 — Nº 13.498

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS FEDERICO ALLEGA Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Convenio de fecha 4 de julio de 1984, la señora Alicia Eneida Perez Pícaro cede, vende y transfiere la totalidad de las 50 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad LUIS FEDERICO ALLEGA Y CIA. S.R.L., a favor de la Sra. Emilia Federico de Allega, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28|1 1927, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1648, Dpto. 1º con L.C. Nº 2.713.689.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 13.386

SASU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 23 de julio de 1984. — Socios: Jorge Isaac Sánchez argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. Nº 10.606.435, domiciliado en Entre Ríos Nº 1483, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., y Roberto Manuel Suárez, argentino casado, comerciante de 55 años, con C.I. Nº 2.637.220, domiciliado en Bolivia 2174, Capital. — Denominación: SASU S R.L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. El mantenimiento, reparación y colocación de los mismos. — Capital: $a 30.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social: Bolivia 2174, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 748 — Nº 13.352

LA PAMPA Y OBLIGADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 15 de mayo de 1984, pasada al folio 884 del Registro de Contratos Públicos 533 de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz, quedó protocolizada el acta número 9 del 31 de diciembre de 1983 que dispone elevar el capital social de $a 700 a $a 100 000, mediante la capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742, por $a 99.300, quedando el capital conformado en 100.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la proporción de 50.000 cuotas el señor Isaac Bender, y 50.000 cuotas el señor Abraham Riugach. — Domicilio legal: En jurisdicción de esta Ciudad, actualmente Obligado 1808.

El Escribano
$a 572 — Nº 13.365

CODOSI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 15 de mayo de 1984, CODOSI S.R.L. instrumentó cesión de cuotas y la reforma del contrato social, asimismo, el texto de lo reformado es de acuerdo a los siguientes ítems: I) Luis Wiñazki, casado 1ras. nup. Blanca Lidia Barrientos, arg., comerciante nac. 19|5|1931, L.E. 4.502.879, domic. General Paz 2931, Olivos, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere 87.500 cuotas de capital que posee en la sociedad a don Horacio Alfredo Sirio, mayor de edad, casado 1ras. nup. Elda Noemí Spais, arg., comerciante, L E; 5.600.132 domic. Necochea 969, de Martínez, Pcia. Bs. As. — II) Modificación contrato art. 6º y 7º, así: Sexto: El capital social es de $a 4.000, dividido en 4 000 cuotas sociales de $a 1 cada una las que se encuentran suscriptas de la siguiente forma: Horacio Alfredo Sirio 3.500 cuotas o sean $a 3.500, y Nydia Inés Sirio de Prieto 500 cuotas o sean $a 500, las que se encuentran integradas en dinero efectivo. — Séptima: La Sociedad será administrada por el socio señor Horacio Alfredo Sirio en su calidad de socio gerente teniendo el uso de la denominación social seguida de su firma, no pudiendo comprometer a la sociedad en especulaciones extrañas a los fines sociales ni en fianzas o avales a favor de terceros.

El Escribano
$a 792 — Nº 13.389

PACHAMAMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Instrumento Privado de fecha 6|9 1983, el Sr. Mario Alberto Noszhang, cede y transfiere a los Sres. Pedro Juan Rosselli, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 9|1908, L.E. Nº 325.246 domicilio calle Aranguren 1984, Capital; Héctor Viera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|5|1942 D.N.I. Nº 5.823.037 domicilio Avenida Cabildo 4601, Capital y Julio Dardo Gómez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|7|1947, D.N.I. Nº 8.062.856 domicilio Avenida Cabildo 4601, Capital, las 600 cuotas de capital, de $a 0,10 cada una, valor nominal cada una, quienes las adquieren en la siguiente proporción: El señor Rosselli 180 cuotas; el señor Viera 90 cuotas y el señor Gómez 330 cuotas, cuyas cuotas de capital tiene y posee en la sociedad PACHAMAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Realizan esta cesión por el precio convenido de pesos argentinos 9.000. — El cedente, renuncia por el presente al cargo de gerente que ejercía y desempeñaba en la sociedad. — Los señores Pedro Juan Rosselli Héctor Viera y Julio Dardo Gómez manifiestan que en sus caracteres de únicos socios de la referida sociedad, resuelven modificar las cláusulas tercera y sexta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social lo constituye la suma de $a 200, dividido en dos mil cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: don Pedro Juan Rosselli 780 cuotas; don Héctor Viera: 490 cuotas, y don Julio Dardo Gómez: 730 cuotas. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Pedro Juan Rosselli; Héctor Viera y Julio Dardo Gómez, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal cualesquiera de ellos en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato.

El Escribano
$a 1.452 — Nº 13.400

EDICIONES MARIA DI MASE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26,7 1984. Socios: María Di Mase Urbanija, venezolana, nacida el 2 6|1948, soltera, abogada, domiciliada en Esmeralda 1385, piso 2º B, Capital, Pasaporte de la República de Venezuela Nº 3.549.564, y Carlos Alberto de Santos, argentino, nacido el 19 11| 1939, economista, domiciliado en Santa Fe 1385, piso 3º, Capital, casado, L. E. Nº 4.301.652. Denominación: EDICIONES MARIA DI MASE S.R.L. Domicilio Social: Esmeralda 1385, piso 2º B, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la edición, publicación consignación y distribución de diarios revistas, libros, cuadros, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literaria, científico pedagógico o de divulgación cultural, así como también la compra, venta, importación y exportación de publicaciones enunciadas ya sean de edición propia o de terceros, como asimismo de papel, cartulina y de cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes los dos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 836 — Nº 13.421

LA NORITA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. José María Issa, argentino, casado, nacido el día 3 2 1943, comerciante, C. I. número 7.905.187, domiciliado en Chile 148, Haedo, Pcia de Buenos Aires, y Francisco Solano Carreras, argentino, casado nacido el día 1º 4 1935, comerciante D.N.I. Nº 7.057.320, domiciliado en Manuela Pedraza y España, Barrio Jardín Moreno, Pcia. de Buenos Aires; según documento privado de fecha 30 de julio de 1984; han dejado constituida la sociedad LA NORITA S.R.L., con domicilio en Guayaquil 374, 8º piso B, Capital Federal, y fábrica en Vergara 3054, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, la que tendrá una duración de cinco años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, representación y consignación de artículos de limpieza en general; con un capital social de pesos argentinos 40.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del socio Sr. José María Issa, en carácter de Gerente, el que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 748 — Nº 13.433

JORDAN MARCH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el Contrato Modelo: 1) Manuel Kujawski, arquitecto de 47 años, C. I. Nº 3.877.109; y Clara Galer de Kujawski, comerciante, de 46 años, D.N.I. Nº 3.710.518 ambos domiciliados en V. Virasoro 948, piso 7º, Capital; Ana Galer de Sendak comerciante, de 44 años, L. C. Nº 3.943.868, domiciliada en Triunvirato 3876, Capital; y Sara Adaszko de Sendak, comerciante de 52 años, L.C. Nº 2.306.875, domiciliada en Pasaje Belgrado 3076, Capital, todos argentinos y casados. — 2) 2|8|84. — 3) JORDAN MARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Río de Janeiro 241, Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: por la compra, venta locación, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal, Textil: por la fabricación, compra, venta, representación y consignación de prendas de vestir y sport. — 6) 20 años. — 7) $a 20.000. — 9) Manuel Kujawski y Clara Galer de Kujawski. — 10) 21|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 58.762

HIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por documento privado de fecha 14 de agosto de 1984. — Socios Jorge Omar Otero, argentino, casado, comerciante, domicilio Moldes 2032, 9º piso, Dpto. G, Cap. Fed., nacido el 14 de agosto de 1946, L.E. número 4.556.551; Delia Alicia Janín de Mbazbaz, argentina, casada, comerciante domicilio calle Moldes 2032, piso 1º, Dpto. G, Cap. Fed., nacida el 21 de setiembre de 1940, D.N.I. Nº 1.824.819, y Stella Maris Ruibal de Otero, argentina, casada, comerciante, domicilio Moldes 2032 piso 9º, Depto. G, Cap. Fed., nacida el 7 de enero de 1947, L.C. Nº 5.420.997. — Denominación: HIPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal, en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, confitería, casa de lunch, restaurant, bares, cafetería, pizzería, elaboración y venta de helados, masas, postres, productos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas, explotación de kiosco y venta de cigarrillos y cualquier otro ramo relacionado con el objeto principal. — Capital: Pesos argentinos cuatrocientos mil dividido en cuatrocientos mil cuotas de un peso argentino. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Socio Gerente: Jorge Omar Otero, Delia Alicia Janín de Mbazbaz y Stella Maris Ruibal de Otero. — Sede social: Calle Basavilbaso 1378, piso 5º, Dpto. K, Capital Federal.

La Abogada

$a 1.012 — Nº 13.341

MECANICA INTEGRAL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Raúl Rubies, argentino, mecánico, nacido el 9 de mayo de 1919, casado, L.E. 2.267.331, domiciliado en Muñoz 3490, Ciudadela, Buenos Aires, y Miguel Angel Rubies, argentino, mecánico técnico en automotores, nacido el 26 de diciembre de 1957, casado, D.N.I. 13.677.571, domiciliado en Yerbal 5975|77, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 5 de marzo de 1984. — 3) Denominación: MECANICA INTEGRAL MAR S.R.L. — 4) Domicilio social: Yerbal Nº 5977, Capital Federal. — 5) Objeto social: Servicio de taller mecánico, carburación, encendido y mantenimiento de automóviles. — 6) Plazo: 20 años a partir de la fecha del contrato social. — 7) Capital social: $a 20.000, dividido en 200 cuotas de $a 100 cada cuota. — 8) Administración: La administración y dirección de los negocios sociales será de competencia de los dos socios, quienes actuarán en forma indistinta como socios gerentes. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 792 — Nº 13.346

MADERITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 30|12,1983, el señor Mario Miguel Lubenfeld, doña Mirta Susana Fridman y don Ricardo David Dyk, ceden y transfieren al señor Jacobo Epstein, argentino, ingeniero, nacido el 27|1|1927, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 2.086.866, domicilio Suipacha 1294, 3º piso, "B", Capital, 3.333 cuotas de capital de $a 1, valor nominal cada una, de la sociedad "MADERITAS S.R.L.". — Efectúan esta cesión en la siguiente proporción: El señor Labunfeld, 416 cuotas; la señora Fridman, 417 cuotas y el señor Dyk, 2.500 cuotas. La señora Clara Teresa Lofer, don Héctor Félix Oratowsky y doña Teresa Relder, ceden y transfieren a la señora Felisa Goldberg, argentina, nacida el 26|8|1930, comerciante, casada, C.I. Pol. Fed. Nº 2.500.220, domicilio calle Suipacha Nº 1294, 3º piso, "B", Capital, 3.333 cuotas de capital, de $a 1, valor nominal cada una, de la sociedad "MADERITAS S.R.L.". — Efectúan esta cesión en las siguientes proporciones: la señora Lofer, 2.500 cuotas; el señor Oratowski; 416 cuotas y la señora Relder, 417 cuotas de capital. Realizan estas cesiones por el precio total y convenido de $a 6.666, y en la siguiente proporción: El señor Lubenfeld, por el precio de $a 416; el señor Oratowski, por el precio de $a 416; el señor Dyk, por el precio de $a 2.500; la señora Fridman, por el precio de $a 417; la señora Relder, por el precio de $a 417, y la señora Lofer, por el precio de $a 2.500. El señor Ricardo David Dyk y la señora Clara Teresa Lofer, renuncian por el presente a los cargos de Gerentes que detentaban y ejercían en la sociedad. Los señores Mario Miguel Lubenfeld, Héctor Félix Oratowski, Mirta Susana Fridman, Teresa Relder, Jacobo Epstein y Felisa Goldberg, manifiestan que el capital social queda integrado en la siguiente forma: El señor Mario Miguel Lubenfeld: 3.334 cuotas; el señor Héctor Félix Oratowski: 3.334 cuotas; la señora Mirta Susana Fridman: 3.333 cuotas; la señora Teresa Relder: 3.333 cuotas; el señor Jacobo Epstein: 3.333 cuotas y la señora Felisa Goldberg: 3.333 cuotas.

El Escribano

$a 1.540 — Nº 13.401

VITULLI Y SALERNO CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo del 22 de agosto de 1984 se constituye: Vitulli y Salerno S.R.L. — Socios: Roberto Oscar Vitulli, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.839.545, nacido el 29|7|53, Perdriel 316, Lomas del Mirador y Vito Salerno, italiano, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.802.955, nacido el 22|9|46, V. Sársfield 1355, Villa Madero. — Duración: 20 años a partir de la inscripción R.P.C. — Objeto: confección de prendas de vestir, su distribución y comercialización; la importación y exportación. — Capital: $a 50.000, totalmente suscriptos por R. O. Vitukki, 25.000 cuotas por $a 25.000, y Vito Salerno, 25.000 cuotas por $a 25.000, de las que se integran en efectivo el 50 %. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Roberto Oscar Vitulli y Vito Salerno. — Domicilio legal: Zubiría 5920, Capital.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 13.405

LABORATORIO CIMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13|7|1984. Socios: Angel César Grazioli, argentino, industrial, divorciado, nacido el 7|8|1925, L.E. 4.017.224, domiciliado en Avda. del Libertador 5148, Cap.; Manuel Vázquez Calvelo, español, industrial, divorciado, nacido el 1º|1|1947, C.I. Nº 5.633.941, domiciliado en Córdoba 3438, Cap.; Jorge Alberto Lamenza, argentino, industrial, casado, nacido el 8|2,1955, D.N.I. Nro. 11.523.349, domiciliado en Báez 444, Cap. y Ana Cristina De Pascuale, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14|2|1946, L.C. 5.327.090, domiciliada en Av. del Libertador 4682, Cap. Denominación: "LABORATORIO CIMOL S.R.L.". Domicilio social: Alvarez Thomas 486, Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia o de terceros, la elaboración, compra-venta, distribución, comercialización y consignación de todo los artículos comprendidos dentro de la especialidad en medicina veterinaria. Capital social: Ochenta mil pesos argentinos. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 748 — Nº 13.420

DILENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Noemí Isabel Sanz de Gramuglia, argentina, de 28 años de edad, casada, D.N.I. 12.080.865, óptica técnica contactóloga, domiciliada en la calle Rivadavia 2292 6º B, de Capital Federal, y Nora Elvira Samsó de Dos Santos, argentina, de 40 años de edad, casada, L.C. 4.991.190, óptica técnica, domiciliada en la calle Zuviría 6797, de Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 14 de agosto de 1984. — Razón social: DILENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: Alberti 52, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización y distribución en general de artículos de fotografía, de óptica y de regalos en general; importación y exportación. — Capital social: Es de pesos argentinos 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Composición de los órganos de Administración-fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Noemí Isabel Sanz de Gramuglia y Nora Elvira Samsó de Dos Santos en forma indistinta en calidad de socios-gerentes. — Plazo de duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente

$a 968 — Nº 13.347

JOSE ANTONIO CASTAGNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto — Constitución. — Escritura Nº 388 de fecha 27 de diciembre de 1983. — Socios: José Antonio Castagnino, argentino, de 72 años, casado, comerciante, con D. N.I. 0.249.154; Nydia Betty Quintero, argentina, de 43 años, casada, con L.C. Nº 2.921.223, comerciante, ambos domiciliados en Av. San Martín 6465, Capital Federal. — Denominación: JOSE ANTONIO CASTAGNINO S.R.L. — Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especies explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Nazca 3340, 3º piso, Dto. A, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 660 — Nº 13.350

ECLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 8 de agosto de 1984. — Socios: Rubén Omar Madeo, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.137.708, de 31 años, domiciliado en José Cubas 3998, 2º p., Dpto. "6", Capital, y Liliana María Chierzi de Madeo, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 11.384.748, de 29 años, domiciliada en José Cubas 3998, 2º p., Dpto. "6", Capital. — Denominación: ECLAIR S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de repuestos y accesorios del automotor. Equipos de audio, televisores y artefactos electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. — Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de lo dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: José Cubas 3998, 2º piso, Dpto. "6", Capital.

El Socio Gerente

$a 616 — Nº 13.351

CHELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 30|7,1984. — Socios: Daniel Alberto Vermeulen, casado, argentino, nacido el 20|6|1952, comerciante, D. N. I. Nº 10.463.012, doña Cosmina Furchi de Vermeulen, casada, argentina, nacida el 2|4|1946, contadora, D. N. I. Nº 5.170.606, ambos domiciliados en La Pampa 2976, piso 5º piso, 29, Capital Federal y Alejandro Sergio Becerra, casado, argentino, nacido el 11|7|1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.342.736, domiciliado en Virrey del Pino 2423, piso 5º, 15, Capital Federal. — Denominación: CHELERIA S. R.L. — Domicilio social: Tucumán 654, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a: Bar, casa de lunch, compra y venta de productos lácteos, bebidas con o sin alcohol y todas clases de comestibles de elaboración propia o envasados. — Capital social: sesenta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designa gerente a Daniel Alberto Vermeulen. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

$a 660 — Nº 13.419

COMUNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Por instrumento privado de fecha 3|8,1984, el señor Eduardo Roberto Palma, cede la cantidad de cuotas de pesos argentinos cero como uno ($a 0,1) cada una que posee en la Sociedad denominada COMUNIKA S. R. L., a favor de Jorge Fernando Ferro. — Asimismo manifiesta el vendedor que transfiere las mismas con el pertinente activo y pasivo social del cual tiene conocimiento. La presente Cesión se hace por el precio total y convenido de pesos argentinos treinta mil ($a 30.000) los cuales ha abonado íntegramente antes de ahora, en dinero efectivo, ya su entera satisfacción, por la cual le otorga, suficiente recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderles en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna a favor de Jorge Fernando Ferro, cesionario, a quien subroga en su mismo lugar y prelación, del contenido de la presente manifiesta su conformidad y aceptación del contenido. — Presente: el señor Daniel Roberto Astese, único componente con el cedente de la sociedad, Comunika S. R. L., e impuesto del contenido del presente instrumento, manifiesta su conformidad y aceptación, por haberse verificado de acuerdo a los términos de la cláusula séptima del contrato social, en prueba de la cual suscribirá también el presente Olga Inés García, argentina, nacionalizada el 6|9|1950, casada en primeras nupcias con el cedente L. C. Nº 6.408.196, quien da el consentimiento que exige el artículo 1277, del Cdo. Civil la venta realizada por su cónyuge.

La Apoderada.

$a 1.012 — Nº 13.411

ULTRACOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21 de agosto de 1984. — Constituyen: Claudio Juan Sdrigotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|3|59, con D.N.I. Nº 13.243.675, domiciliado en Manuelita Rosas 681, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Rodolfo González, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|52, con D.N.I. Nº 10.720.939, domiciliado en General Osorio 2349, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y José D'Abate, italiano, casado, comerciante, nacido el 16|6|45, con C.I. número 5.937.934, domiciliado en Bueras 4236, Lanús Este Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ULTRACOLOR S.R.L. — Domicilio: Pepirí 734, Capital. — Plazo de duración, 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Artes Gráficas: Producción, fotocromos, composición mecánica, linotipia, fotocomposición, fotomecánica y tipografía, destinada a fines publicitarios, comerciales, editoriales y en general a todo lo relacionado con los servicios para las artes gráficas; b) Importación y exportación: c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos argentinos 81.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerentes: Claudio Juan Sdrigotti, Héctor Rodolfo González y José D'Abate.

El Apoderado

$a 924 — Nº 58.690

EGLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 10 de julio y 2 de agosto de 1984. — Constituyen: Marco Aurelio Singer, argentino, casado, ingeniero nacido el 21|5|17, con D.N.I. Nº 1.499.783, domiciliado en Arcos 2445, 1º piso D, Capital, y Eulogia Gladys Mireya Lombardo Hernández, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 12 de diciembre de 1939, con D.N.I. Nº 92.342.913, domiciliados en Arcos 2445, 1º piso D, Capital. — Denominación: EGLA S.R.L. — Domicilio: Monroe 2955, Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de concesiones oficiales para la recepción de apuestas de PRODE, (Pronósticos Deportivos), Quiniela, venta de billetes de lotería de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, como así también de todo otro tipo de juego permitido que en el futuro explotaren la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y o la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 748 — Nº 58.691

OCAMPO IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 24 de mayo y 3 de julio de 1984, ha producido la prórroga de duración del contrato social, modificándose la cláusula cuarta por lo cual queda establecido que la sociedad tendrá una duración de veinte (20) años, a partir de la fecha de constitución o sea desde el primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Socio.

$a 264 — Nº 13.412

SEGUROLA II
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta el contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Lanes, Felipe Pablo, argentino, casado, 47 años, ingeniero, con L.E. 4.178.756 domiciliado en calle San Nicolás 3617, Capital; Guevara, Jorge Horacio, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 11.316.981, domiciliado en calle Lezica 3924, P.B., Capital Federal; Reynal O'Connor Adalberto Rodrigo, argentino, casado, abogado, D.N.I. 4.208.872, 46 años; Reynal O'Connor, Juan Manuel Tomás, argentino, casado, escribano, 45 años, L.E. 4.294.361, ambos domiciliados en Av. R. S. Peña 943, Capital; Ronchi, Julio César, argentino, divorciado, ingeniero 50 años, L.E. 6.006.769, domiciliado en calle Entre Ríos 750, localidad de Bella Vista Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: 30|7|84. — 3) Nombre y Domicilio Social: SEGUROLA II S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Av. Pte. Roque S. Peña 943, piso 1º, oficina 12, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto inmobiliaria y constructora mediante la realización y o ejecución de toda clase de construcciones de obras privadas con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma incluso por el régimen de la Ley 13.512. — 5) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — 6) Plazo: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Gerentes: Felipe Pablo Lanes, Jorge Horacio Guevara Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, Juan Manuel Tomás Reynal O'Connor y Julio César Ronchi, quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

La Abogada.
$a 1.144 — Nº 58.788

VIDRIOMANIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: Fecha del Instrumento Constitutivo: El 29 de marzo de 1984, modificado por observaciones de la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1984. — Razón Social: VIDRIOMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 1332, Capital Federal. — Socios: Oscar Elías Szpigiel argentino casado, comerciante de 31 años D.N.I. 10.508.477, domiciliado en Valentín Gómez 3464, 6º piso, depto. A, Capital Federal; y Jorge Mario Szpigiel, argentino, casado, comerciante, de 28 años titular del D.N.I. Nº 13.802.457 domiciliado en Padilla 351 8º piso, depto. C, Capital Federal. — Objeto: a) Dedicarse a la compra, venta fabricación, comercialización, elaboración, distribución, refacción, industrialización del vidrio y cristalería en general; b) Dedicarse a la importación y exportación de cualquier tipo de mercadería. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. — Capital Social: $a 400.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Administración, Representación y Gerencia: A cargo de los socios, de manera indistinta, asumiendo éstos el carácter de Gerentes por tiempo indeterminado.

El Abogado.
$a 748 — Nº 58.739

COBRESMALT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 114 del Registro Uno de Morón, provincia de Buenos Aires, el señor Pedro Pablo Guardamagna cedió, con el consentimiento de su cónyuge todas sus cuotas sociales adquiriendo el señor José María Nicholson 166 cuotas y los señores Héctor Manuel Mansilla y Héctor Benjamín Mansilla 167 cuotas cada uno.

El Autorizado.
$a 176 — Nº 13.447

HUGO C. COLOMBO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 6 y 16 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad HUGO C. COLOMBO S. R. L. — Socios: Hugo César Colombo, L. E. Nº 8.334.600, casado, argentino, viajante, nacido el 26|5|1950 y Rita Alejandra Lupo, D. N. I. Nº 13 749.258, casada, argentina, comerciante, nacida el 27|3|1959, ambos domiciliado en Acevedo 3460, de Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Independencia 3444, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Acopio, compra, venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. — Importación, exportación de productos agrícolas-ganaderos, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 13.423

VIAJES Y CONVENCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que mediante instrumento privado del 24 de agosto de 1984, doña Stella Maris de la Garma (D.N.I. 6.379.969), vende, cede y transfiere a favor de doña Yolanda Beatriz Barrionuevo (D.N.I. 5.600.357), doña Susana Beatriz Ibáñez (D.N.I. número 5.245.673) y doña Ana María Juan (D.N.I. 6.182.419), la totalidad de sus cuotas sociales que posee en dicha sociedad en las proporciones que se detallan en el mismo. — Asimismo se modifica el Artículo Quinto, quedando redactado con el siguiente tenor: Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en la forma que se indica a continuación: Cualquiera de las socias Yolanda Beatriz Barrionuevo o Susana Beatriz Ibáñez, conjuntamente la otra socia Ana María Juan. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5.965,63. — Las gerentas depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos un mil ($a 1.000). — No se modifican el resto de las cláusulas del contrato social.

Las Socias Gerentes.
$a 836 — Nº 13.445

GUIA ARMENIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. — 1) Lucía Aigul Manoukian de Derebian, argentina, casada, comerciante, nacida 12 2 1925, C.I.P.F. 2.301.909, domiciliada Roseti 126 Capital; Carlos Luis Hassassian, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4 3 1946, C.I.P.F. 5.631.045, domiciliado Cuba 4152, Capital; y Carlos Fernando Adolfo Derebian, argentino, soltero estudiante, nacido 29 6 1962, C.I.P.F. 7.624.320, domiciliado Roseti 126, Capital. — 2) Agosto 2 de 1983 y 13 4 1984. — 3) GUIA ARMENIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L. — 4) Roseti 124, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la preparación, impresión, comercialización y distribución de la "Guía Armenia de la República Argentina" cuya autora es Lucía Aigul Manoukián de Derebián. — 6) Tres años desde su inscripción. — 7) Cinco mil pesos argentinos. — 8) y 9) Gerente: Sra. Lucía Aigul Manoukián de Derebián. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 13.437

ESTABLECIMIENTOS SAN SALVADOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de agosto de 1984. — Constituyen: Roberto Peduto, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 10 41 con L.E. 4.375.663, domiciliado en García del Río 4537, Capital, y Acorcio Daniel Tripoloni, argentino, casado comerciante nacido el 31|7|35, con L.E. Nº 5 599.335 domiciliado en Lisandro de la Torre 460, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS SAN SALVADOR S.R.L. — Domicilio: García del Río 4501, Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 10 ejercicios y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Roberto Peduto y Acorcio Daniel Tripoloni.

El Apoderado
$a 836 — Nº 58.692

SWINER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 8|8|84. — 1) Juan Rolando Aguero, argentino, L.E. Nº 8.243.076, nacido el 20 11 45, casado en primeras nupcias con doña Norma Beatriz Barbieri, comerciante, domiciliado en Echeverría 1274, P.B., B, Florida, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Constantino Romeo Di Carlo, argentino, D.N.I. Nº 10.009.811, nacido el 31|3|56, casado en primeras nupcias con doña Diana Adair, comerciante domiciliado en San José 428, 5º A de Capital Federal; Claudio Alberto Di Carlo, argentino, D.N.I. Nº 12.086.999, nacido el 5|8|58, soltero, comerciante, domiciliado en Yerbal 3836, 3º D, de Capital Federal; Claudia Beatriz Ganzievich, argentina, D.N.I. Nº 14 157.120, nacida el 26 3,60, soltera, estudiante, domiciliada en Julián Alvarez 691, 3º A, de Capital Federal; y José Alberto Dickstein, argentino, D.N.I. número 12.563.327, nacido el 3|3|57 soltero, comerciante, domiciliado en Asunta 339, San Martín, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 8,8|84. — 3) SWINER S.R.L. — 4) Santiago del Estero 1º 10, Capital Federal. — 5) Corte, confección y fabricación de prendas de vestir en general; comercialización de prendas de vestir en general al por mayor y menor; depósito de prendas de vestir: exportación e importación de prendas de vestir en general: exportación e importación de telas en general para la fabricación de prendas de vestir; exportación e importación de materiales y maquinarias para el corte, confección y fabricación de prendas de vestir en general; y todo lo relacionado a la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000 (cien mil). — 8) Por cinco (5) ejercicios y una garantía de $a 10 000 de los socios gerentes Constantino Romeo Di Carlo y Juan Rolando Aguero. — 9) El uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Constantino Romeo Di Carlo y Juan Rolando Aguero indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.276 — Nº 58.844

MARCHIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Adrián Alberto Marinelli, argentino, casado, de 41 años, comerciante, con D.N.I. Nro. 4.585.543, domiciliado Catamarca 1035, Martínez, Pcia. Bs. Aires; y David Julio Marchini, argentino, divorciado, de 60 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.089.247, domiciliado Carlos Pellegrini 1219, piso 3º B, Capital. — 2) 18 de junio de 1984. — 3) MARCHIMAR S.R.L. — 4) Santa Fe 1184, Capital. — 5) Explotación integral del ramo gastronómico, Bares confiterías, Casas de lunch, Restaurantes, Wiskerías, Café, con o sin mesas de billar, pool, cassin y/o juegos electrónicos. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — 8) y 9 Ambos socios Gerentes, por el tiempo que conserven su calidad de socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 13.438

DEL CONGRESO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 20 de marzo de 1984, Carmen Castro de Pianelli española, viuda nacida el 5|3 13, C.I. P.F. Nº 4.476.781, domicilio Echeverría 651, Florida, Prov. de Bs. Aires; Oscar Atilio Pianelli, casado, nacido el 10|1|44, argentino, L. E. Nº 4.603.480 domicilio México 4373, 5º D, Capital; Jorge Alberto Pianelli, casado, nacido el 9|3|40, argentino, L.E. Nº 8.251.891, domicilio Castelli 1477, Martínez Prov. de Bs As., en el carácter de cónyuge e hijos y como sucesores de Francisco Abel Pianelli sucesión todos de profesión comerciantes venden, ceden y transfieren las 24 cuotas de $a 10 cada una, que les corresponde en la sociedad DEL CONGRESO S.R.L. a Rafael Blas Fernández, Demetrio Velasco, Félix Garrido, Enrique Arsenio Alvarez Arturo Fernández, y Amador Gil Estevez, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 4 cuotas de $a 10 cada una. Por el mismo acto se designa gerente al socio Arturo Fernández en reemplazo de Francisco Abel Pianelli. Por documento privado de fecha 8 de junio de 1984, la sociedad aumenta su capital social a la suma de $a 600 000, representado por 60.000 cuotas de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 58.562

MADISON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 9 de agosto de 1984. — Denominación: MADISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ingreso de la señora Felisa Kuperman de Gaden, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 6|31, con L.C. Nº 3.160 644, domiciliada en Mercedes 1588, Capital; como nueva socia aportando la suma de $a 250.000. Aumento del capital social a la suma de $a 1.000 000 y modificación de las cláusulas 4º y 6º del contrato social. Capital: $a 1.000 000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 58.843

ELECTRONICA ATHOI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Adalberto Bautista Delorenzi, 26 años, casado, argentino, comerciante, José Cubas 2107, Planta Baja, dpto. 1, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.432.880; Jorge Omar Seriol, 24 años, soltero argentino, comerciante, Av. Gral. Mosconi 3142, Capital Federal, D.N.I. 13 432.134. Constitución: instrumento privado de fecha 31,5|84. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. — Denominación: ELECTRONICA ATHOI S.R.L. — Domicilio: Av. Gral. Mosconi 5238, Local Nº 1, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de equipos electrónicos de audio, e iluminación, compra, venta y distribución de elementos electrónicos, eléctricos y electromecánicos. Capital: $a 20 000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una, integrado en dinero efectivo 50 % y el saldo dentro de 2 años a partir fecha inscripción. — Administración: representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más Gerentes designándose Gerentes a los socios Adalberto Bautista Delorenzi y Jorge Omar Seriol indistintamente por 20 ejercicios. - Cierre Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 660 — Nº 58 749

ENCUADERNACION MORENO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de 4.6|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula quinta del contrato. María Cristina Larregina, vende, cede y transfiere a favor de Rosa Ethel Larregina, la cantidad de 1 000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y el Sr. Juan Julio Domizi cede, vende y transfiere a favor de Oscar José Moreno, la cantidad de 1.000 cuotas, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, efectuándose ambas cesiones por el precio total y convenido de $a 100 c/u. de ellas, colocando los —cedentes— a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de cinco mil pesos argentinos dividido en 50.000 cuotas de $a 0.10 cada una.

El Gestor.
$a 484 — Nº 13.429

GARDONI Y CHIARDI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por firma certificada ante escribana Elizabeth Gómez Langenheim, Matrícula 3149 GARDONI Y CHIARDI S.R.L., dispuso modificar cláusula de contrato social quedando como socios Gerentes las señoras Tina Bonaguidi y María Aurelia Calabrese, en reemplazo de los anteriores.

Los Socios.
$a 220 — Nº 58.811

RAWCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 21 357 se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 5 de junio de 1984, el señor Enrique Carmona, vende cede y transfiere a favor de Rodolfo Carmona (hijo) la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $a 100. Se resuelve aumentar el capital social a la suma de $a 40.000 y modifican: 7) $a 40.000. representado por 40.000 cuotas de capital de $a 1, valor nominal cada una. — 8) A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta.

El Socio.

$a 396 — Nº 58.857

ACLARACION

PULICONE

S.R.L.

En la edición del 10 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ... Aimicone, Augusto César, ...

Debe decir: ... Amicone, Augusto César, ...

e. 25|9 Nº 11.621 v. 25|9|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a quienes se crean con derechos a la herencia de don JUAN AUGUSTO BRIÑON para que en el plazo de quince (15) días tomen intervención en los autos Gandulfo Gabriela Verónica c/ Briñón Roberto Antonio y otros s/filiación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.

Rolando H. Falke, secretario.

$a 434 e. 25|9 Nº 60.001 v. 26|9|84

El Juzgado Nacional Civil Nº ..., Secretaría Nº 14, cita a ALBERTO CESAR ANTEBI y a NORA ESTER [illegible] por el plazo de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Antebi Martín s/tutela, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 558 e. 25|9 Nº 16.151 v. 26|9|84

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a JULIO DUCDOC en autos Ducdoc Julio s/ausencia con presunción de fallecimiento, para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 25|9 Nº 51.959 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del doctor Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados Pascale de Pizzulli, Ana c/Pizzulli, Miguel s/autorización para vender cita y emplaza a don MIGUEL PIZULLI para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 434 e. 25|9 Nº 59.979 v. 26|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a CARLOS MARIA TRIPODI para que comparezca a tomar intervención en autos Tripodi, Carlos María s/ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 217 e. 25|9 Nº 8.392 v. 25|9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26 cita y emplaza a los señores JOSE ROMANINI y GERTRUDIS METZEN MACHER DE ROMANINI, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Kahanoff d Katz Esfira c/Romanini José y otra s/escrituración", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 682 e. 25|9 Nº 16.205 v. 26|9|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN ROJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 25|9 Nº 4.046 v. 27|9|84

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE SOLIMENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 310 e. 25|9 Nº 58.674 v. 27|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Telen S.A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" emplaza a PABLO ISMAN (o PABLO ISMACH), para que en el plazo de diez días conteste el traslado corrido, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho que ha dejado de usar.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 25|9 Nº 4.047 v. 25|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en los autos "CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", se ha ordenado con fecha 11 de setiembre de 1984 la apertura del concurso preventivo de acreedores de Caffetti S.A.C.I. F.I.A. señalándose el día 28 de noviembre de 1984 el término hasta el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1985 a las 10 horas, para la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Concordato preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Ambito Financiero y en El Dorado, provincia de Misiones. En el sorteo realizado ha sido designado Síndico, en este concurso el doctor Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 2.635 e. 25|9 Nº 16.014 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado el concurso civil de RUBEN FERNANDO ANTONUCCI, el síndico designado en autos es el Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio constituído en Corrientes 1642 piso 3, oficina 66, 2º cuerpo. — Fíjase plazo hasta el día 31 de octubre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1984 y 12 de febrero de 1985. — Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 5 de marzo de 1985 a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese al concursado a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacer pagos de la concursada, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 25|9 Nº 4.048 v. 1º|10|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, hace saber por un día que en autos caratulados: "Selene Química Argentina S.R.L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de don EDMUNDO PABLO SMOLNY como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|9 Nº 4.049 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO, NELSON s/cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts. 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S.A. el día 17|6|83, con vencimiento el día 24|6|83, por la suma de pesos argentinos $a 4.014,45, 8|7|1983, con vencimiento el día 15|7|1983, por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22|7|1983, con vencimiento el 29|7|1983, por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8|1983 con vencimiento el día 12|8|1983, por la suma de pesos argentinos 4.095,09, que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47, la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965,63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fecho, autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 15.230 e. 25|9 Nº 16.065 v. 16|10|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber a los Sres. HUGO JUAN ZAPATA y DAVILA FERREOL que en autos "Gilera Argentina S.A. - quiebra s/incidente de calificación de conducta" (Expte. 34150) se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, diciembre 30 de 1983. Y Vistos: ... Se Resuelve: Calificar de culpable y fraudulenta la conducta de .... DAVILA FERREOL, HUGO JUAN ZAPATA, ... por aplicación de los arts. 235 incisos 4º 6º, y 15º y art. 236 incisos 5º 12º de la Ley 19.551 ... Notifíquese. Consentido o ejecutoriado, dése cumplimiento a las comunicaciones pertinentes y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 248). Oportunamente elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a los efectos que hubiere lugar. ... Fdo. Rodolfo A. Ramírez, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 1.116 e. 25|9 Nº 59.993 v. 26|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza en los autos caratulados "La Rambla S.A.I.C.F. e I. c/Moreno Angel s/sumarísimo" a ANGEL MARIA JOSE MORENO, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 217 e. 25|9 Nº 16.035 v. 25|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al Sr. JORGE H. AUTET para que reconozca dentro del quinto día las firmas del documento base de la ejecución, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Autos: "Frieiro Núñez Sinesio c/Autet Jorge H. s/Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 279.— e. 25|9 Nº 16.157 v. 25|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 declaró abierto el concurso preventivo de la sociedad NAZARIO J. RIVERA & CIA. S.A.I.C.A., con sede social en Avenida Coronel Roca 2362 en autos que tramitan ante el mismo. Expediente Nº 46.620 año 1984. Síndico designado: Contador público nacional D. Mario Roberto Calvo con domicilio legal constituído en calle Combate de los Pozos 129, piso primero, departamento C, Capital Federal. — Intímase a los acreedores de Nazario J. Rivera & Cía. S.A.I.C.A., a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio constituído de Combate de los Pozos 129, piso primero, departamento C, hasta el día 26 de noviembre de 1984. — La junta de acreedores se realizará con la prevención de efectuarla con los acreedores que concurrieren en la sede del Juzgado el día 4 de marzo de 1985, a las nueve y treinta horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 2.480.— e. 25|9 Nº 16.227 v. 1º|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28, cita por el término de cinco (5) días a GREGORIO TISCHLER y ANA MARGOT BERAJA DE TISCHLER a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gregorio Tischler y Otra sobre cobro ejecutivo de $a 699,50" bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en el caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 341.— e. 25|9 Nº 16.028 v. 25|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "Gerson, Gerardo J. c/Matayoshi, Toshio s/ejecutivo", hace saber al demandado lo siguiente Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra TOSHIO MATAYOSHI hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 319,60, con más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del letrado patrocinante y del apoderado en la suma de $a 36,65 y $a 14,66, respectivamente, conforme arts 6, 8, 9 y 19 de la Ley 21.839. Firmado: Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

$a 930 e. 25|9 Nº 16.182 v. 26|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de Alfie Rubén Simón, que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de ALFIE RUBEN SIMON.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25|9 Nº 4.051 v. 25|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de Agencia Comercial Inmobiliaria, Soc. de Hecho de Antonio López y Francisco Guarna, que se ha resuelto califica como culpable y fraudulenta la conducta de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARNA.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25|9 Nº 4.052 v. 25|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de Alonso Horacio Fernando que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de ALONSO HORACIO FERNANDO.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25|9 Nº 4.053 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 38, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "LIPELCOM S.A. s/quiebra", cuya síndica es la contadora doña Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, escritorio número 1110, de la Capital Federal, (T.E. 45-5734, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1984,

advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de febrero de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 25|9 Nº 4.050 v. 1º|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, a mi cargo, cita por cinco días a PRISMA S.R.L. a comparecer a estar a derecho en autos "Rey y Milberg S.A. c|Prisma S.R.L. s|sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 496 e. 25|9 Nº 16 032 v. 26|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos "URBIETA SOSA, CONSTANTINO y otra s|cancelación (Expte. Nº 11.940)", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: a) Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Caballito $a 35.000, Nº 808.293, vto. 5|4|84; b) Banco de Londres y América del Sud, suc. Almagro, $a 14.033,22, Nº 1642798, vto. 30|3|84, ambos a nombre de Alicia I. Urbieta y Constantino Urbieta Sosa y pagaderos en la Capital Federal, autorizándose el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por tres días con intervalo de cinco días entre sí.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984.
Alejandro Vasquez, secretario.
$a 403 e. 25|9 Nº 59 552 v. 25|9|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del Dr. Oscar Sergi, cita y emplaza a don CARLOS ANTONIO NEGRI y a don ROBERTO H. GALLEGOS en autos: "Piscicelli, Edgardo V. y otro c|Industrias Frigoríficas Oeste S.R.L. y otros s|ordinario" con el fin que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el "Eco Comercial".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
$a 496 e. 25|9 Nº 16.009 v. 26|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benitez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la Doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en Talcahuano ... piso, Capital Federal, comunica a Publibono S. A. y Absol S. A., que en autos caratulados "DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c PUBLIBONO S. A. s|Ejecutivo" se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de julio de 1984... cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial a las demandadas Publibono S. A. y Absol S. A. para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a fin de reconocer la firma que se les atribuye bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y nombrarse al Señor Defensor Oficial para que las represente.

Fdo. Juez

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 25|9 Nº 4.054 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 25|9|84 - Vence: 27|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|84	MARIA ASUNCION CORDOVA DE TOBIAS	15.876
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|84	CARLOS ROMANO	15.832
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	CLAUDINA BONAMINO	15.838
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|84	ELISA CARLOTA BOZZOLA DE SAN JULIAN	15.838
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|84	HUGO HUMBERTO SASSONE	59.917
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	JOSE JUAN ESTEBAN BOUILLON	15.951
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|84	MARIA TERESA PARISI DE BALLERINI	59.912
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|84	COLODNER, NATALIO	59.931
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|9|84	ROSA POMIGLIO DE BELARDI	59.916
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|84	CELSO LORENCES	59.900
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|84	DIANA CRISTINA KOVARSKY DE KOJNOVER	59.919
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	PASCUALA SANTILLAN, VIUDA DE MORENO	59.923
5	9	Patricia E. Castro	7|9|84	ANA JOSEFA LEITNER	59.890
5	9	Patricia E. Castro	18|9|84	PILAR DIAZ	59.934
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|9|84	LEONTINA VELEIRO, VIUDA DE FREDA	15.987
6	12	Lucas Aón	15|8|84	LAUREANO CARNEIRO	59.921
6	12	Lucas Aón	19|9|84	DAMIAN SILVEIRA y NAJUM DE SILVEIRA ROSA	59.926
6	12	Lucas Aón	18|9|84	RAQUEL GALPERIN DE DE BILLY	59.933
6	12	Lucas Aón	11|9|84	MARIA ESTRELLA SANCHO ABAL	59.940
7	13	Rolando Hugo Falke	14|9|84	NATALIO HUBERMAN	59.946
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|84	CARMELO ANTONIO LANZILLOT	59.939
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	JACOBO MAXIMO ROSMANN	59.898
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|84	JUANA ANA TORRES DE FUNES	59.927
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|84	JOSE DOMINGO IRIARTE	15.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|8|84	DEVOLET CHEKERDEMIAN o DEVOLET CHEKHERDEMIAN	15.972
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	CONCEPCION RINALDI DE GAVINO	15.982
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|84	ANDREINA ANGELA NATALIA TARIZZO DE RICO	59.901
9	18	Ernesto D. Julián	7|9|84	FANNY ROSA BLESSIO DE PORRI	15.813
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	ORFILIA MARIA VICENT DE RUIZ	59.941
10	19	Martín J. Durand	8|8|84	LAUTARO MENESES POBLETE	59.949
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	JOAQUIN CHAS	15.864
10	19	Fernando M. Racimo	17|9|84	MARCOS BARON	15.858
11	21	Julio Campos	30|8|84	JOSE PORTE y PILAR GOMEZ, VIUDA DE PORTO	59.920
11	21	Julio Campos	3|8|84	GUSTAVO ADOLFO PADRO	59.907
13	25	Fernando B. Menéndez	14|9|84	MAGDALENA LUISA GARCIA DE CORDOBA	59.884
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|84	SALVADOR SELVAGGIO	59.955
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|84	DELIA CANDIDA ALVAREZ, VIUDA DE URANGA	59.877
14	28	Guillermo C. Mercado	7|9|84	MARIA ANTONIETA BECCARIA DE GRANDI	59.903
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|84	ALFREDO ANDRES MARCOSIG	59.936
15	30	José Luis González	13|9|84	ELIAS LEVIN	15.948
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|9|84	NAIR ALBA MOGGIA y FRANCISCA JAUREGUI DE MOGGIA	59.929
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12|9|84	JULIA MARIA ANA BEBE FERRI, VIUDA DE FORN Y PUIG	15.962
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	IRENE MEILAN GARCIA, VIUDA DE RODRIGUEZ	15.808
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7|9|84	LEON AMADEO LUIS o LEON AMADEO URZI	59.918
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	MANUEL UBEIRA	59.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	ROSA AIDA BADARACCO DE GOMEZ	59.932
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|9|84	LUISA PAGANELLI DE RADONDY	59.888
18	36	María Isabel Millán	17|9|84	BARTOLOME FELIX ROCCATAGLIATA	59.956
18	36	María Isabel Millán	17|9|84	RAMON PEREIRA	59.874
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|9|84	ALBERTO PEDRO EZCURRA o ALBERTO PEDRO CELESTINO EZCURRA	15.991
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	JORGE RODOLFO LARREA	59.887
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|9|84	NATALIA KRUGLAK o CRUGLAK DE FINKELSTEIN	59.910
20	40	Celia Angeles Pérez	31|8|84	GUILLERMO CHANTADA	15.865
20	40	Celia Angeles Pérez	14|9|84	RAFAEL MENENDEZ	59.954
20	40	Celia Angeles Pérez	14|9|84	ROSA RITA SVENTURATA DE GABARRET	15.818
20	40	Celia Angeles Pérez	14|9|84	ADELINA TERESA AVAGLIANO DE PEREZ	15.983
20	40	Celia Angeles Pérez	9|8|84	BRUCE MICHAEL METHVEN CARLISLE	15.885
20	40	Celia Angeles Perez	7|9|84	RAQUEL LEONOR ALTAMIRANO DE OKLANDER	59.904
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|9|84	JUANA ROZENBERG, VIUDA DE MELMAN	15.981
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	ANDREA LOFARO DE VIGNATI	59.943
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	NELIDA LATORRE	59.905
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|8|84	SAMUEL KLEIMAN	15.989
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|9|84	SALVADOR JOSE CARLOS MENDIGUREN	15.952
23	45	Ana M. Beneveniano	17|9|84	MARIA DOLORES ENCARNACION OTERO DE MAMONE	15.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|9|84	MARIA ALMIRALL DE DE CORSO	59.906
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|84	MARTIN DEUTSCH	59.873
25	50	María Eugenia Giraudy	11|9|84	LUIS MARIO DE LOS RIOS	59.935
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|9|84	NELIDA BEATRIZ CUTRO DE NICOLINI	15.863
27	53	María Isabel Di Filippo	14|9|84	VIRGILIO BARIAIN BARBERO	59.882
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|84	RAMONA DAMIANA GARCIA DE OLISZCZAK y MIGUEL OLISZCZAK	59.944
27	53	María Isabel Di Filippo	13|9|84	FRANCISCO MANUEL PORRETTI o FRANCISCO PORRETTI	59.942
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	ANTONIA ESCOBEDO DE CELLA	59.052
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	LUISA CARANTI, VIUDA DE RADONDY	59.889
29	58	Marta Amelia Beiró	11|9|84	ANTONIO LUIS FORMOSO	15.814
30	60	Ester Riesel	31|8|84	SOFIA MARIA SAWLUK	15.866

e. 25|9 Nº 182 v. 27|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ISLAS HORACIO, en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Islas Horacio y Boscolo Ricardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984.
— Osvaldo Francisco Biset, secretario.
e. 25|9 Nº 4.056 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1533, piso 3º, en autos:

Jáuregui, Nora Susana c|Berman, Adriana Beatriz y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", cita y emplaza a ADRIANA BEATRIZ BERMAN para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Dr. Eduardo Martín Quintana, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 620 e. 25|9 Nº 16.015 v. 26|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, con asiento en Uruguay 714, planta baja, cita y emplaza al Sr. LUIS VALENTIN FERRARIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Mele, César E. c|Ferraris, Luis Valentín s|sumario-daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Guillermo Valentini, secretario.

$a 496 e. 25|9 Nº 59.938 v. 26,9,84

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a JUAN DOMINGO DEL VALLE ARCE, GUMERSINDO FERNANDEZ y JOSEFA BERNARDI de FERNANDEZ, para que el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Tomada, Alfonso Olindo y otros c|Del Valle Arce, Juan Domingo y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Carlos E. Antonella, secretario.

$a 496.— e. 25|9 Nº 16.048 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 - Secretaría nº 2 - cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto a ANGEL LENCINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Juan Edgardo Fegoli - Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1984. — Marcelo G. Saint Jean, secretario federal.

e. 25|9 Nº 4.055 v. 25|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza a HEDVER BENITO FANUCCHI, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a este Juzgado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 971 bis que tramita por la Secretaría Penal Nº 4 del Dr. Alberto Jorge Cangiani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Mar del Plata, setiembre 5 de 1984. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 25|9 Nº 3.069 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9|84.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos: "PERONE HECTOR c|CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA ASOC. MUTUALISTA s|prep. vía ejec.". Expte Nº 53.053 que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 4 de octubre a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, dos calderas a gas completas para agua caliente y calefacción con su correspondiente tanque depósito sin marca ni número visible y ubicados en el segundo subsuelo de la finca Malabia 2379, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 horas. — Se hace constar que el desarme y retiro de los bienes será por cuenta del comprador. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 992.— e. 25|9 Nº 16.125 v. 26|9|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. c|ECHEGARAY O. s|Ejecutivo (Expte. Número 147.194)", que el martillero Abraham Fleisman rematará el día viernes 5 de octubre de 1984 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital; un equipo audio marca Audinac compuesto de sintonizador AM-FM Modelo ST81 Nro. 800.149; amplificador Stereo AT-709 Nº 702250, Bandeja giradiscos Nº 40.496; dos bafles 40 x 65 modelo 747 Nº 482611| 482612; bandeja pasa-cassettes (DeK) marca Philips Nº 2538-900|495, en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben los días 1º, 2, 3 y 4 de octubre de 10 a 12 horas en la calle Thorné 574, Capital. Al contado, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.178.— e. 25|9 Nº 16.173 v. 26|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA (SOMISA) c|JUAN D. CAVALLO S. A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 5.501, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 3 de octubre de 1984, a las 10 hs., en Humberto I 2042, de Capital Federal. Un automóvil marca Ford Taunus GT, tipo Coupé, modelo 1979, dos puertas, motor Nº UGAT 57203. Chasis KA 53XC Nº 02462. Patente C-913.813, en el estado en que se encuentra. Un automóvil marca Dodge 1500, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 1979, motor número 88503683, Chasis 80LH017938, Patente C-913.346, funcionando, en el estado en que se encuentra. Se exhiben en Humberto I 2042, de Capital Federal, de 10 a 18 hs. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado, en ambos casos, una vez abonado el precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 868 e. 25,9 Nº 16.177 v. 26 9 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|GUAZZETTI, LUIS A y Otro s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 187.605|83, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad usada marca Citroën tipo furgón con motor marca Citroën Nº K0000300, chassis marca Citroën Número A073001563, año 1981, uso privado modelo AK400, dominio B 1.831.315, con rueda de auxilio y criquet, en buen estado general, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 4540 Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Base: $a 8.015. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.054.— e. 25|9 Nº 16.124 v. 26|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA AV. CORDOBA 3276|78|80 82|84 c| EDELSTEIN SILBERBERG CECILIA y otra s|ejecutivo code E.", Expte. 186.760, que el martillero Ricardo Mintz, rematará el día 4 de octubre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 47, 9º piso, letra D, calle Córdoba 3280, que se compone de hall, toilette, recepción en L, tres dormitorios, dos baños (1 principal, 1 recepción) cocina, estado bueno. — Se podrá visitar los días 1, 2 y 3 de octubre de 15 a 17 horas. — Superficie: 83,35 m2, porcentual 2,20%. — Existen deudas de A.B.L. fs. 214. O.S.N. fs. 236|7. — Por expensas en el mes de julio se abonan $a 2.034. — Base: $a 57.368,11. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado y mejor postor y en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires setiembre 18 de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.178.— e. 25 9 Nº 16.123 v. 26|9|84

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|Scornavacche José J. y otra s|ejecución prendaria, Expte. número 212.753|"0", que el martillero público don Juan Andrés Melnik, rematará el día 11 de octubre de 1984 a las 11.45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle La Rioja 238 de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Una Unidad automotor marca Fiat tipo automóvil, modelo 125 S, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 B-038-776093, chasis marca Fiat Nº 125B-0656452, patente número K-014434, equipado con portacassette marca Kenia, una consola con tres relojes para control de aceite, etc., herramientas de fábrica, incluso cubierta de auxilio. — Base: $a 78.140 26. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 930.— e. 25|9 Nº 16.122 v. 26 9,84

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FIN. S.A. c|MARTINEZ JORGE E. y otra s|ejecución prendaria, Expte. número 215.631 83", que el martillero público don Juan Andrés Melnik, rematará el día 11 de octubre de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle La Rioja 238, de Capital Federal los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas un automotor marca Fiat, modelo 128 FAM| 1100, año 1978, tipo rural 4 puertas, motor Nº 128A-038-2557184, chasis Nº 128AF-2404471, patente Nº B-1.543.719. El bien secuestrado funciona y tiene las cubiertas en muy mal estado con golpes en puertas, zócalos y guardabarros tapa baúl, capot, con las defensas torcidas. — Base: $a 15.976,60. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires 20 de setiembre de 1984. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 868.— e. 25 9 Nº 16.122 v. 26|9|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GUAZZETTI, LUIS ALBERTO y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 205.948, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado, marca Citroën modelo Dyane 6 año 1981 con motor marca Citroën Nº AM2-048036600, chasis marca Citroën Nº VF7AYCB0074 CB5463, tipo sedán 4 puertas, uso privado, dominio B 1.747.996 en general mal estado, tapizado con roturas, guardabarros delanteros rotos, sin radio ni rueda de auxilio en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 4540 Capital Federal. — Base: pesos argentinos 7.500. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.178 e. 25|9 Nº 16.123 v. 26|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GUAZZETTI, LUIS y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 205.947, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10.10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Citroën tipo furgón, motor marca Citroën Nº K0000292, chasis marca Citroën Nº G070001653, año 1981 dominio B 1.831.316, el que se encuentra totalmente desarmado, con motor suelto del chasis, desarmado, faltando capot guardabarros delanteros, batería, con solo 2 llantas, no pudiendo precisar si faltan más elementos del vehículo, en el estado en que se encuentra en exhibición de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 4540 Capital Federal. — Base: $a 8.015. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. — Dado y Firmado y Sellado en Buenos Aires, a los 14 días de Setiembre de 1984. — Juan T. Battini de Vidal, secretario.

$a 1.302 e. 25|9 Nº 16.126 v. 26|9,84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ESTEVES ALBOR FLORIAL y otros s|ejecución prendaria", Expte. nº 187.255, que el martillero Roque Eduardo Murzillo rematará el día 18 de octubre de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Humberto I 2012|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038 784526 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125. DU-0664621, dominio B-1.522.647 en el estado en que se encuentra. — Base: $a 476,95. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento todo en efectivo al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 803 e. 25|9 Nº 16.079 v. 26|9|84

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VAZQUEZ JOSE ROBERTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 189.839 82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10 30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Falcon, versión Standard año 1981, carrocería y/o bastidor marca Ford Nº KA02AT-23258, motor marca Ford Nº ATAA32090, dominio C 1102981, en el estado que se encuentra y exhibe Base: $a 5.727,20 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.178 e. 25|9 Nº 16.121 v. 26|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos "LOTUFO CARLOS RUBEN c|MOYANO MIGUEL ANGEL y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", Expte. 178.792, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 4 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, la finca sita en la calle Francisco de Morazan 926 entre Ostende y Virgen de Itatí, Lomas de Zamora, lote 11, Manzana L, ocupada por el señor Lorenzo José Moyano y familia, se compone de jardín, entrada de auto que da a un alero con techo de fibrocemento, living comedor, dos dormitorios, 1 cuar-

tito, baño, cocina, comedor diario, pequeño fondo, pisos de baldosas y cemento, estado general regular. Existen deudas de Rentas fs. 101 por $a 7.0,91 y Municipal fs. 92 por $a 188,16. O.S.N. fs. 105, no resta. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. Base: $a 21.398; Seña: 8 %; comisión: 3 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.302 e. 25/9 Nº 16.127 v. 26/9/84

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. c/DE VITTA CESAR V. y otro s/ejecución prendaria, Expte. Nº 203.702/81" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 1º de octubre de 1984, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle La Rioja 238, de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor usado marca Fiat, modelo 125 P año 1974, rural 4 puertas, equipado con motor a nafta marca Fiat Nº 715.022, chasis Nº 0593750, Dominio Nº M-160358, faltándole parrilla delantera o rejilla, pintura en guardabarros delantero derecho saltada, faltan molduras cromadas en puertas delanteras, con cinco ruedas armadas, cubiertas radiales usadas en buen estado, tapizado asiento delantero deteriorado con radio y tres relojes medidores. Base: $a 155.581,23 al contado y mejor postor: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 1.488 e. 25/9 Nº 16.120 v. 27/9/84

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANC. c/LA CASAL AGROPECUARIA S. A. COMERCIAL INMOBILIARIA s/ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 120161/83) que el martillero Carlos D. Salinis rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Cangallo Nº 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, sito frente a la Ruta Nacional Nº 215, altura Km. 104,800, del Partido de Monte, Pcia. de Buenos Aires, que forma parte del Establecimiento El Rosario, designado de acuerdo a título como lote 4 de la fracción (AG) compuesta de 355 mts. al S.O. lindando calle en medio con el lote 1 de la fracción (AF); 402,75 mts. al N.O. lindando con Ruta Nacional Nº 215 en medio con más terreno que fue según título de Da. María Cristina Videla Dorna de Zemborain; 63,64 mts. al O. en la ochava formada por la calle y ruta citadas; 401,78 mts. al N.E. lindando con el lote 1 de la misma fracción a que hace referencia su título (AG) y 416,70 mts. al S.E. lindando con el lote 3 de su misma fracción a que se refiere su título, todo lo cual encierra una superficie de 17 Hs., 18 As., 77 Cs. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 72, Partida 3970. Se trata de una fracción de campo destinado a criadero de cerdos, con todo su perímetro alambrado, con casa principal de 4 dormitorios, 2 living-comedor, 4 baños, 2 cocinas, cochera, parque con pileta de natación, varios cuartos destinados a depósito, oficina y lavadero, 2 galpones con chiqueros, otro con 48 parideras, caballeriza con 6 boxes, puesto compuesto de habitación, baño, cocina y galpón, varios corrales, gallinero. Posee instalación de corriente eléctrica, supergás, molino y línea telefónica. El estado de conservación en general es bueno. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Mario Enrique Barbt con 2 hijos en calidad de encargado de la demandada. — Base: $a 3.709.156,63, al contado mejor postor. Seña 8 %. Sellado Fiscal 0,50 %. Comisión 3 %, en efectivo. Se visita durante los tres días anteriores a la subasta de 9 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Julio A. Aullel, secretario.

$a 1.984.— e. 25/9 Nº 16.262 v. 26/9/84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 (dos) días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/KURETZKY de NEHMAD LILIANA CLAUDIA y otro s/ejecución prendaria" Expte. 36.332, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 18 de octubre de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Humberto 1º 2042/46, de Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo 133-L, año 1979 con motor a nafta marca Fiat Nº 100B2.038 00.5977 de 40 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 RB 0C0007106, dominio C-928.895, en el estado en que se encuentra. Base: $a 11.457. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Dolores Miguens, secretario.

$a 806 e. 25/9 Nº 16.088 v. 26/9/84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 comunica por un día en los autos caratulados "CABRERA CARLOS ERNESTO c/CABAÑA SANTA MARIA S.R.L. s/Despido", Expte. 31.744 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 11 hs., en el local de calle Tacuarí Nº 647, Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, seña 30 %, todo en dinero en efectivo, el saldo deberá hacerse efectivo a la aprobación de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, los siguientes bienes: 200 bolsas de 50 dm3 c/u. conteniendo resaca; 200 bolsas de 5 y 10 dm3 c/u de resaca de río; 40 bolsas de 10 dm3 conteniendo turba; 200 bolsas de 5 dm3 conteniendo tierra; 400 bolsas de 2 dm2 c/u conteniendo tierra. Lo enunciado podrá revisarse dentro de horario comercial en Alte. Brown 688, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires. Como se encuentra consignado en el expediente el martillero no se hace responsable por el estado, calidad y/o cantidad de la mercadería a subastar.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Eduardo Oscar Alvarez, secretario.

$a 558 e. 25/9 Nº 60.050 v. 25/9/84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, del Dr. Gustavo Enrique Toledo, cita a JOSEFA GONZALEZ DE JUIZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c/Juiz José y otro s/cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 620 e. 24/9 Nº 59.926 v. 25/9/84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TOMASA ETCHART DE KEATING, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 310 e. 24/9 Nº 58.916 v. 26/9/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/9/84 al 12/9/84.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "Ochoa, María Rufina c/De Amicis, Oliviero y otros s/simulación", cita y emplaza por diez días a OLIVIERO DE AMICIS NORMA SUSANA BILBAO y ANGELA MARIA MUSCARA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 558 e. 24/9 Nº 15.854 v. 25/9/84

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE EVA WEISS o WEISS de LOWY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaría.

$a 310 e. 21/9 Nº 58.097 v. 25/9/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 28/8/84.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARUCH ALTWARG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 310 e. 21/9 Nº 59.088 v. 25/9/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 12-9-84 al 14-9-84.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUCHEL para que comparezca en autos: "Vanduchel Antonio Victor Alcides s/ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 18 Ley Nº 14.394. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 1.240 e. 21/9 Nº 59.835 v. 27/9/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 5 días que con fecha 8 de setiembre de 1982 decretó la quiebra de MAYORGA FERRANDO Y CIA. S.A.C. e I., con domicilio en Avenida de los Incas 4540/42, Capital Federal. Síndico designado, contador Adolfo Khajif, con domicilio en Tucumán 1711, piso 10 C. Ordénase a la fallida entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. Asimismo, con fecha 6 de setiembre de 1984; en autos: "Mayorga Ferrando y Cía. S.A.C. e I. s/Quiebra", Expte. número 50.074/82, se ha ordenado la apertura de un nuevo período informativo fijándose la fecha del 31 de octubre de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura y la del 23 de noviembre de 1984 para la presentación del nuevo informe previsto por el art. 35 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 24/9 Nº 4.035 v. 28/9/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber por tres días que ha homologado el Acuerdo Resolutorio propuesto por la fallida en autos: FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/Quiebra, mediante sentencia dictada a fs. 1.227/1.228, que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Autos y Vistos: ... Por las fundamentaciones dadas, Resuelvo: 1º) Homologar el acuerdo resolutorio ofrecido por la concursada a fs. 846, su mejora de fs. 963 y ampliación de sus términos de fs. 1.107/1.111, y aceptado por sus acreedores en la junta respectiva — 2º) Tener por designados a los miembros de la comisión contralor propuestos a fs. 1.112/1.113 en el acto de la junta de acreedores, los que deberán comparecer a aceptar el cargo discernido dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento de remoción. El órgano de contralor tendrá las atribuciones reseñadas en la pieza procesal de fs. 1.107/1.111 con las modificaciones introducidas y resueltas en el acto de la junta, ello sin perjuicio del estricto deber de vigilancia que deberá observar la Sindicatura conforme previsión del art. 66 de la Ley 19.551. Respecto de la realización de los bienes a que se da cuenta en el escrito de fs. 1.107/1.111, pto. IV, y cualquier otra operación que en ese carácter pueda decidirse, la Sindicatura deberá, con la debida antelación, informar al Tribunal, quien sujetará dicho acto a previa autorización, la forma, plazo, nombre de adquirente, precio y demás condiciones de venta que se postulen en tal sentido y también hará saber al Juzgado con la inmediatez del caso, el destino de los fondos emergentes, conforme el orden previsto a fs. 1.109 vta. 1.110, punto V, debiendo acreditar todo ello documentalmente en autos dentro del tercer día de efectuados los respectivos pagos y/o inversiones — 3º) Dispónese también la prenda comercial que recaerá sobre el 75 % del paquete accionario de Ursula S. A. y Celestina La Grande S. A. La fallida deberá acompañar a la causa dentro de los diez días de notificada de este decreto resguardo bancario que acredite el depósito de sus paquetes accionarios en la proporción indicada, y documento que establezca la constitución del derecho real de prenda mercantil, así como certificación contable que acredite que los títulos acompañados conforman los porcentuales indicados del capital social de las respectivas sociedades. Teniendo en consideración, asimismo, que conforme surge de fs. 1.112 la prenda en favor de la masa del 75 % del capital social de propiedad de la fallida en Celestina La Grande S. A. importa la cesión de los derechos políticos que la fallida detenta en dicha sociedad y habida cuenta que en su consecuencia los mismos habrán de ser ejercidos por la masa a través de la Sindicatura el funcionario del concurso deberá con antelación de 10 días de la realización de cada asamblea, ordinaria y/o extraordinaria de la mencionada sociedad someter a la consideración del Juzgado el orden del día respectivo y el sentido del voto a emitir con explicación circunstanciada de sus fundamentos a fin de obtener la autorización del Juzgado para expedirse en ese sentido — 4º) Dentro de los treinta días del presente, se constituirán gravámenes hipotecarios en primer grado sobre la totalidad de los inmuebles en la proporción que fuere titular la fallida, y en segundo grado respecto de los bienes raíces en los cuales hubiere constitución de ese derecho real con grado de prelación. A fin de designarse escribano a don Carlos Alberto Ballestrin domiciliado en Uruguay 346, 3º piso, of. "6", quien dentro de las 48 horas de notificado aceptará el cargo y dará cumplimiento a su cometido en el plazo ya establecido, bajo apercibimiento de remoción. — 5º) El Síndico deberá inexcusablemente ser convocado en forma fehaciente y asistir a cada reunión que formalice el órgano de contralor bajo pena de declararse ineficaz la decisión que se tomare sin su asistencia, debiendo dentro de las 48 horas de celebrada cada reunión, informar circunstanciadamente al Juzgado respecto de los asuntos tratados y resoluciones tomadas por el organismo. — 6º) El órgano de contralor presentará al Tribunal dentro del quinto día un libro especial de Actas que reflejará todos los actos y decisiones que lleve a la práctica, el que será rubricado con intervención del Actuario y será guardado en depósito indistintamente por la Sindicatura o su dirección letrada. — 7º) Dispónese que la fallida reasuma la administración de sus negocios y patrimonios desde el momento en que quede consentido o ejecutoriado este decreto, en forma conjunta con la Comisión de Contralor. Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez". El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 7.995 e. 24/9 Nº 15.912 v. 26/9/84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados de certificado de depósito a plazo fijo Serie 0615514-T con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 53.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días. Art. 89 Decreto-Ley número 5.965/63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas secretario.

$a 3.255 e. 11/9 Nº 14.167 v. 1/10/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº , comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s/quiebra) s/Cancelación", Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feroni S. C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 53.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 578, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 17/9 Nº 4.005 v. 9/10/84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s/información sumaria" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 3.330 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30/4/83 con lugar de pago en Pueyrredón 367 de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del do-

cumento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas secretario.

$a 6.975 e. 14.9 Nº 14.605 v. 4|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c/De Agostino, Fortunato Miguel y otro s/ejecutivo que cite por edictos a los demandados FORTUNATO MIGUEL DE AGOSTINO y MARGARITA MARIA BOHN DE DE AGOSTINO, los que se publicarán durante 2 días, a fin de que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 620 e. 24|9 Nº 59.924 v. 25|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la Institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905. e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s/concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 20 de diciembre del corriente, a las 9.00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.085 e. 21|9 Nº 15.662 v. 27|9|84

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días, que en autos caratulados Yudowsky, José (La Casa del Grabador) s/quiebra se ha decretado la rehabilitación de JOSE YUDOWSKY, C.I. 6.243.278 de la Policía Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola. secretario.

$a 310 e. 24|9 Nº 15.822 v. 25|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c/TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s/Ejecutivo, hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700. con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4 185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos: "MULTI IMPRESS S.R.L. s/quiebra" que con fecha 22 de agosto de 1984 se ha declarado la quiebra de referencia habiéndose designado síndico a Kiperman Enrique Hersz, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital. — Fíjase hasta el 17 de octubre de 1984 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de diciembre de 1984, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días, mencionados en los incs. 1 y plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 20|9 Nº 4.016 v. 26|9|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que por auto de fecha 27 de agosto de 1984, se decretó la quiebra de "AUTO HANNA SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 48.889, Síndica Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E) Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará el día 15 de febrero de 1985, a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 24|9|84. Vence: 26|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	ANTONIO DE LA CERA	15.727
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|84	NICOLAS LACARPIA	59.805
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	PATRICIA FRANCISCA BARRY MORROGH DE ALDERMAN	59.820
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|84	DANILA CRISTOFOR	59.855
3	6	Alberto Ugarte	17|9|84	MARIA LEONOR DIAZ	59.827
3	6	Alberto Ugarte	3|9|84	ALFREDO NATALIO GIUDICI, ANGELA ESTALLANO DE GIUDICI Y MARGARITA NOEMI GIUDICI	59.841
5	9	Patricia E. Castro	4|9|84	DIEGO LUIS MEDINA	59.816
5	9	Patricia E. Castro	17|9|84	CONCEPCION MARIA ERMOCIDA DE TIPANARO	15.784
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	JOSE ROSENDO MIGUEL o JOSE MIGUEL MAS	15.728
5	10	Carlos A. Carranza Casares.	12|9|84	EUGENIA SANSON VDA. DE VALENTE	59.864
6	12	Lucas Aón	7|9|84	JOSE LUIS SANJUAN LORENTE	59.843
6	12	Lucas Aón	23|8|84	LUIS TEDESCO	15.645
6	12	Lucas Aón	14|9|84	ANTONIA EVA SOILA LOGARZO DE FERNANDEZ INOCENCIO FERNANDEZ	59.867
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|84	JUAN CARLOS SPECIALI	59.863
7	13	Rolando Hugo Falke	5|9|84	FRANCISCO RUFFA	59.860
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|84	ROBERTO HUGO DE ROSA	59.853
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|84	ANTONINO CRUDO	59.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|9|84	OSVALDO GREGORIO GERVASSIO	15.757
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	SANTOS FELIX SAMBUSINI	59.825
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	AMALIA DUJOVNY DE CANTIS	59.833
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	EMILIA MARIA KERMAN DE GOLDZMAN	59.808
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|84	JOSE OSCAR CORNEJO	59.826
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	HUMBERTO CECI	15.626
10	19	Fernando M. Racimo	17|9|84	MARIA ESTHER GUTIERREZ DE SANTOS	59.838
11	22	José M. Irigaray	14|9|84	ENRIQUE CIERI	59.811
11	22	José M. Irigaray	17|9|84	CATALINA FAVA DE BATTAGLIA	59.830
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|9|84	MARIA FERRARO DE ROMANO	59.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|9|84	JORGE IGNACIO AGÜERO BÖHM	59.861
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|8|84	VICENTE ROMANO	15.644
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|84	JUANA JAVIERA ZAVALA DE STANICH	15.617
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	CESAR MANUEL PEREZ LIZZADRO	59.858
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	JOSE CUTULI	59.842
13	26	María Celia García Zubillaga	17|9|84	GREGORIO BLASI	15.606
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	ELVIRA RODRIGUEZ DE SAMOS	59.813
14	27	José Luis Caruso	6|9|84	ATILIO BAUTISTA PAGANO	59.828
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	SEVERO LUIS VIGNOLA	59.857
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	FREIDA POMERANZBAUM DE LIBERMAN	15.653
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|84	HECTOR SIBILLA	59.818
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|9|84	ANTONIO SCARAMUZZO	59.793
15	30	José Luis González	12|9|84	ROSA SORRENTINO	59.797
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|8|84	LUCIA PETRONA NUÑEZ DE ARROYO	59.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|9|84	SEGUNDO MANINI	59.796
17	34	Tristan Bravo	21|8|84	ERNESTO MANUEL FERNANDEZ	59.862
17	34	Tristan Bravo	5|9|84	MARIA LUISA RIVAS DE OLIVIERI Y JOSE ANTONIO OLIVIERI	59.839
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|9|84	ARTURO FRANCISCO SANTOPIETRO	15.755
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	AURELIO COMPAIRED	15.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|84	SOFIA MARGARITA GUERRERO DE LUBEZNI	59.794
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|9|84	REGINALDO ROBERTO DE PAOLA	59.829
20	39	Luis José Carballido	23|8|84	CLOTILDE ROSA SPANDRI DE VEZZOSI	15.630
20	39	Luis José Carballido	7|9|84	JOSEFA ZUAZO VDA. DE OROZ	59.846
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|84	IRMA RECANZONE DE MALAN	59.821
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|84	NIGOGHOS MISIRLIAN	15.707
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|84	ANTONIETA TACCONE VIUDA DE LIGUORI	59.804
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|9|84	ELISEO SUAREZ E ITALIA NOBILE DE SUAREZ	15.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|84	VALENTIN JULIO URRUTY	15.641
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5|9|84	DOMINGA FAZZARI VDA. DE INCOLLA	59.807
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|9|84	NICOLAS ARTURO PASTORINO	59.803
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|84	ANGEL KLEIMAN	59.836
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|84	MARIA JOSEFA BELLO DE TUBIO Y EMILIO TUBIO	15.672
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|84	PEDRO LUIS CROSTA	59.856
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|84	FELIPE FIORINO	15.787
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|84	AMELIA IRMA CARRIZO DE LAZZARI	59.849
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	BALDOMERO LAUDA	59.859
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	KIEJLA PASESORSKA DE SZLASKY	59.810
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	BASILIO DOMINGO ZUBLENA Y NELIDA AZUCENA GEMIÑANI DE ZUBLENA	15.694
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|9|84	BERTA RUBINFELD DE GLASER Y DANIEL GLASER	59.822
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|9|84	HUMBERTO ANTONIO CALAFATE	59.812
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|84	HUMBERTO ANTONIO FERRETTI	15.805
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|84	CILLA MARTINEZ	15.798
26	51	Julio César Dávalos	14|9|84	MARIA LUISA FERNANDEZ DE LEMA	59.798
26	51	Julio César Dávalos	13|9|84	AMELIA VICTORIA SPECO DE CHIRON	15.707
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|84	RAFAEL RAMOS	59.854
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|84	ANA DOCE GOMEZ Y RAFAEL MUÑOZ	15.760
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|84	LUIS ANGEL DONOFRIO o D'ONOFRIO	59.815
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|8|84	CANIO RUSSO	59.837
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	ANGELA GRANDUC DE RUSIECKI	15.733
30	60	Ester Riesel	10|9|84	CARLOS JULIO NICODEMI	59.850

24|9 Nº 131 v. 26|9|84

ticuado en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 95, Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 20/9 Nº 4.017 v. 26/9/84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29 hace saber en autos: CREATEX S. R. L. s/quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaria a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de los diez dias. — Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martin L. Bosch, secretario.

e. 24/9 Nº 4.041 v. 25/9/84

Nº 18

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6/7/84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 070 de Capital Federal, favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6/8/84, Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujiera oposición. Firmado: Isabel Miguez juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital Expediente Borroni, Fabio s/cancelación de plazo fijo.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 7.995 e. 24/9 Nº 59.899 v. 15/10/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber la quiebra de VOLAMPA S.R.L., que fue decretada el 4/4/84. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran — Síndico: Marcelo Kremenchuzki domicilio en Cangallo 1506 piso 9º — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires setiembre 12 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 19/9 Nº 4.007 v. 25/9/84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan Secretaria Nº 37, a cargo de la Dra Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUIDAM S.A. — Síndico Contador Norberto B. Marcovic con domicilio constituido en la calle Viamonte 1479 p. 9º E. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 27 de diciembre de 1984, a efectos de que la Sindicatura, presente el informe individual y el día 1º de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 22 de febrero de 1985, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 19/9 Nº 4.008 v. 25/9/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 21/9 - Vence: 25/9/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/8/84	MANUEL TSICALOUDAKIS	15.401
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/9/84	CARLOS ALBERTO MUSTO	59.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/9/84	EDUARDO BERBERIAN	15.353
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/9/84	IRURZUN de CAÑISA, MARIA ZELMIRA	15.492
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/9/84	MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ	59.701
3	6	Alberto Ugarte	6/9/84	RAMON FRANCISCO SIMON IGLESIAS	15.462
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/9/84	AIDA SERENA de BORZI y PEDRO BORZI	59.766
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/9/84	PEDRO EMILIO BADER	15.502
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11/9/84	ANTONIO TRIPODI	59.718
5	9	Patricia E. Castro	6/9/84	MANUEL PENA	59.749
5	9	Patricia E. Castro	14/9/84	MERCEDES JUANA EVANGELISTA PARCERO	59.748
5	9	Patricia E. Castro	5/9/84	JOSEFA MARIA MIGUEZ	15.448
5	9	Patricia E. Castro	12/9/84	HUGO ALVAREZ	15.418
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/9/84	FERNANDEZ ANTONIO	59.785
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/8/84	FELIX COLLOCA	59.700
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/9/84	SOFIA BARRIOS de ADAMO	59.737
6	11	Hugo Carrillo	5/9/84	NELIDA MARIA CONCEPCION GANDOY de PERALTA y RODRIGUEZ	59.764
6	12	Lucas Aón	6/9/84	CELESTINO OTERO	59.731
6	12	Lucas Aón	11/9/84	LUIS FARACE	59.754
6	12	Lucas Aón	16/8/84	ANTONIO TASSONE	59.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/9/84	JOSE BAGNATO	59.742
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/9/84	FRANCISCO CURCIO	59.734
8	16	Adriana C. de Frezza	7/9/84	ISABEL VILASECO o VILASECO de BERARDO	59.787
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/9/84	ELVIRA ZATELLI de SOLARI	15.510
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/9/84	LUIS MORENO	59.740
9	18	Ernesto D. Julián	13/9/84	BLANCA NORMA PELANDA de BISBAL y RAUL JOSE BISBAL	59.791
10	19	Fernando M. Racimo	29/8/84	RICARDO MARIO MARTINO	15.408
10	19	Fernando M. Racimo	14/9/84	MARIA ELENA BENUZZI de BORDINO	15.433
10	19	Fernando M. Racimo	10/9/84	CARLOS MARTINEZ	59.783
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/9/84	DOMINGO ANTONIO PERFILI	15.441
11	21	Julio Campos	31/7/84	CARMEN NEUSTADT de CURLETTO	15.519
11	22	José M. Irigaray	13/9/84	SALIM AYOUB MUFARREGUE	15.591
11	22	Jose M. Irigaray	11/9/84	MARIA BORDENAVE Viuda de CHIOMENTI	15.439
11	22	Jose M. Irigaray	6/9/84	LUISA CARBONE	59.761
12	23	Irene Martinez Alcorta	23/8/84	JUAN CAMILO MATTIOLI	59.746
13	25	Fernando B. Menéndez	7/9/84	JOSE MUNIN	15.495
13	25	Fernando B. Menéndez	22/8/84	FRANCISCO GOMIZ FUENTES	59.789
14	27	José Luis Caruso	13/9/84	ELSA LUISA CRESTA	59.733
14	27	Jose Luis Caruso	12/9/84	LUIS JOSE SEGUNDO GRECO	15.522
14	28	Guillermo C. Mercado	12/9/84	JORGE VICTOR DELFINO	15.561
14	28	Guillermo C. Mercado	6/9/84	ACHIROPITA RIZZO de MUTOLO	59.727
14	28	Guillermo C. Mercado	11/9/84	ROBERTO CARLSEN	59.730
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/9/84	DELIA BURAGGI de PEREYRA	59.784
15	30	Jose Luis Gonzalez	17/9/84	ENRIQUETA ENEDINA DEMARIA Viudad de EMPARANZA	59.725
15	30	Jose Luis Gonzalez	12/8/84	MARIANO GARCIA GARCIA	59.751
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/9/84	FILOMENA MORENO de CACCHIOTTI	59.741
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/9/84	ENRIQUE BARBIERI	15.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/9/84	LAURA SPERONI de PETRAY	15.421
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10/8/84	ELIAS NOVOA	59.735
17	34	Tristán Bravo	12/9/84	ANGELA PLATINETTI Vda. de GENTINA	59.765
17	34	Tristán Bravo	6/9/84	JOAQUIN SENTINEO, y JUANA MARTA ALONSO Vda. de SENTINEO o JUANA ALONSO Vda. de SENTINEO	15.515
18	36	María Isabel Millán	14/9/84	CARMEN FRAGA de MUTRI	15.464
18	36	Maria Isabel Millan	12/9/84	LELIA HAYDEE COUTO de MILIONE	59.777
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/9/84	RUDECINDA MENDEZ de VAZQUEZ	59.762
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/9/84	SALOMON LEIBOVICH	59.723
19	38	Martha B. Gomez Alsina	12/9/84	CARLOS MARIA GILBERTO CAPALBO	59.745
19	38	Martha B. Gomez Alsina	13/9/84	JOSE ROMULO SANDAY	59.739
20	39	Luis Jose Carballido	14/9/84	CARMELO MOREYRA	59.770
20	39	Luis Jose Carballido	12/9/84	SALOMON DE ELIAS	59.736
20	40	Celia Angeles Perez	11/9/84	MARIA LIDIA TOCCALINO de CORTI	59.768
21	42	Carlos Alberto Vasquez	14/9/84	RITA VENANCIA FONSECA de ESTRADA	15.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/8/84	MARIA OFELIA MOYANO de CALISTI	59.703
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/9/84	FEDERICO ERNESTO JORGE RANGE	59.790
22	44	Carmen N. Ubiedo	14/9/84	ECLIO DUMON	59.717
23	45	Ana M. Beneventano	1º/9/84	CARMEN VIRGINIA MARCHESE de BOUZAS	15.458
23	45	Ana M. Beneventano	29/8/84	LUIS PINOS	15.476
23	45	Ana M. Beneventano	10/9/84	MARIA JOSEFA SABELLA Viuda de MAGNANELLI	59.697
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/9/84	ISABEL PLAZA de FERNANDEZ	59.716
24	48	Ruben H. Malatesta	12/9/84	ALFONSO ALVAREZ	15.544
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	11/9/84	VICENTE ARMANDO HERRERA	59.788
26	51	Julio César Dávalos	20/8/84	PEDRO OLIVIER VOUMARD	15.556
26	51	Julio César Dávalos	16/8/84	VICENTE FAMELLI	59.779
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/9/84	TERESA BONOMO de MAGNALDI	15.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/9/84	CATALINA VASILE Viuda de ACOSTA	59.726
28	56	Daniel Ruben Tachella	13/9/84	TOMIE YOSHIZAWA Vda. de YOSHITSURU	59.715
28	56	Daniel Ruben Tachella	14/9/84	ROSA PICONE de PANATTIERI	59.719
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16/8/84	SARA ARANDA de GUTIERREZ	15.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4/9/84	MARIA GEORGINA GIACOSA	59.767
29	58	Marta Amelia Beiró	15/9/84	MARIA DEL CARMEN MONTERO	59.769
30	59	Santiago González Balcarce	11/9/84	CARLOS KARDASHIAN	59.763
30	59	Santiago González Balcarce	10/9/84	RODIÑO ARTURO FELIZ	15.553
30	59	Santiago González Balcarce	12/9/84	SALOMON DONDE	59.760
30	60	Ester Riesel	4/9/84	ARMONIA ALBA ALVAREZ de ESPINA	59.694
30	60	Ester Riesel	11/9/84	CARMEN MOIRON de GONZALEZ	15.466

e. 21/9 Nº 180 v. 25/9/84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso hace saber que en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN s/ Concurso Preventivo (civil). Expte. número 12.994, que se ha abierto el concurso preventivo del Club Atlético Huracán. Asimimo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, Of. 18 de la Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 1984 El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5/12/84 y 27/12/84 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Federico C. Carreño, secretario.

$a 2.635.— e. 19/9 Nº 15.273 v. 25/9/84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que por auto de fecha 29 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE. Expediente Nº 12.187, Síndico Juan Miguel Ripoll con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º oficina 211, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele

hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley Nº 19.551 dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 19|9 Nº 4.009 v. 25|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de junio de 1984 se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 1207 de la Capital Federal. — Síndico designado el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en la calle Lima 287 piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico en el domicilio sito en la calle Suipacha 190 piso 5º Of. 501 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a.m. a 17.00 hs. p.m. y de lunes a viernes de 17.30 hs. a 19.00 hs. en la calle Lima 287, piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el plazo de cinco días. — Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 20 de febrero de 1985 y el art. 40 de la Ley citada el 14 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se realizará el 8 de abril de 1985, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal. Palacio de Tribunales. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.020 v. 26|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984 se ha designado nuevo Síndico en la quiebra de ELECTRO'S S. A. a la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, F. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de plazo de 24 horas.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.010 v. 25|9|34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 20|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. La Secretaria.

$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO JOSE GONZALEZ y MARIA ESTER FIDELIBUS DE GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que se les sigue el Banco Español del Río de la Plata Limitado S.A., bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Miguel Federico Borgalló, secretario.

$a 558 e. 24|9 Nº 15.963 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635, piso 1º, cita y emplaza a los demandados JORGE ALBERTO POLITO CASTRO y SARA BOERI GARRIDO DE POLITO CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c| Polito Castro Jorge A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 558 e. 24|9 Nº 4.042 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Sr. Juez Nacional, Dr. Roberto Raúl Torti, a cargo del Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, emplaza y cita a don CONSTANTINO STAMADIANOS a que comparezca dentro de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente ha sido ordenado en autos Améndola Luis Hércules c|Kupias S.R.L. s|Ordinario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 558 e. 24|9 Nº 15.959 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 4, cita a EDUARDO DANIEL BRANDALISE, por el término de 5 días a tomar intervención en autos: "López de Esteban, Delia E. c|Pozzi, Aníbal y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. Guillermo M. Joselevich Dosola, secretario.

$a 558 e. 24|9 Nº 59.831 v. 25|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, cita a la codemandada doña BEATRIZ ALICIA ZABALA para que comparezca a estar a derecho en los autos en trámite caratulados: Lipara Napoleón c| Zabala Beatriz Alicia y Otro s|Ejecutivo, Cobro de Alquileres, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Juan T. Ettini Vidal, secretario.

$a 680 e. 24|9 Nº 59.945 v. 25|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría del Dr. Luis María Guerra, en autos: Banco Juncal Coop. Ltdo. c|Marinaro, Domingo y otros s|Ejecución hipotecaria cita por el término de tres días a doña BERTA MARGARITA SPATARO y|o posibles herederos para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Cítese al accionado por el término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 del C.P.C.C. a tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. Juan Carlos Ocampo, Juez.— Otro: Buenos Aires, junio 15 de 1984 ... autorízase a ampliar la citación ordenada a Fs. 259. Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 930 e. 24|9 Nº 15.833 v. 25|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1984, se dispuso la apertura del concurso preventivo LOS TAPIALES S. A., con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield 130, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, ante el Síndico designado Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Larroque 147, de Banfield, con el objeto de solicitar verificación de sus créditos. — Fíjase a la audiencia del día 22 de marzo de 1985, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores en este Concurso, la que se llevará a cabo en la sede de la Biblioteca Mentruyt, calle Italia 44, de Lomas de Zamora, con los acreedores que concurran cualquiera sea número. — Publíquese por cinco das.

Lomas de Zamora, 14 de setiembre de 1984

María Cristina Mendivil, secretaria.

$a 2.170 e. 20|9 Nº 15.446 v. 26|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en el juicio: "BRONSTEIN DE KANTOR EMILIA y KANTOR JACOBO s|sucesiones", Expte. Nº 41.703.1958, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Castro Barros 54|56, UF. 1, P. Baja, de esta Capital Federal, entre Av. Rivadavia y A. Berro, compuesto de: Local negocio, con cortinas metálicas "ciegas" entrada con puerta de hierro y vidrios de dos hojas, depósito, dos habitaciones, pasillo, cocina azulejada a 1,80 de alto aprox. baño azulejado a dos metros de altura, altillo y patio fondo. Base: $a 2.930.000. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Medidas: 8,85 mts. fte. x 3,34 cfte. x 22,28 x 21,91 mts. costados. Adeuda imp. Municip. $a 1.229 (fs. 60); O.S.N. $a 14.721 46 (Fs. 154). Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Alberto Uriarte, secretario.

$a 1.240 e. 24|9 Nº 15.905 v. 25|9.84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL JACOBO Y NEMLICH VDA. DE SOBEL FANNY, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 1984 a las 14 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Murillo 784 entre Gutruchaga y Acevedo de la Capital Federal. Construcción antigua que consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, edificado sobre terreno que mide: 10,36 mts. frente al N.E.; 14,40 mts. costado N.O 13,37 mts. costado al S.E. y 9.19 mts. en el contrafrente. Base: $a 160.000,00, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 20%; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. de Proc. Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. La propiedad se encuentra ocupada por inquilinos con contrato vencido. No adeuda O.S.N. al 30|4|84, ni M.C.B.A. al 18|3|84. Visitar días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 1.364 e. 24|9 Nº 15.901 v. 25|9.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL JACOBO Y NEMLICH VDA. DE SOBEL FANNY, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 1984 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 784 entre Vera y Villarreal de la Capital Federal. Construcción antigua que consta de cuatro piezas, baño, cocina y paraje edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al Sudeste. 21,20 de costado Sudoeste; 20,50 mts. en su costado Noreste y 8,70 mts. contrafrente al Noroeste. Base: $a 300.000,00 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. de Proc. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vencido. Deuda de O.S.N. cancelada al 30|4|84 y M.C.B. al 19|3|84. Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. Visitar días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 1.364 e. 24|9 Nº 15.904 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por 2 días en el juicio "CIPRICOLA AÑA CUA c|GUZZINI CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" expediente nº 77.320, que el martillero Mario Jorge Sakmann con domicilio en Sarmiento 245 P. B. Capital, rematará el día viernes 5 de octubre de 1984 a las 11 horas en Tacuarí 647 Capital, los siguientes bienes, una máquina de escribir Olivetti línea 93 y una heladera comercial marca Siam de tres puertas con equipo en la parte superior. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — Se exhiben en Tacuarí 647 Capital, todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eugenio Bavastro Moler, secretario.

$a 452 e. 24|9 Nº 15.931 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que el martillero Isidoro Israel Jaime Litmeta con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 298, P.B., "17", Capital; T.E. 49-1549, subastará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en la Asociación de Corredores y Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (en su sala de Remates) el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 2, polígonos 00-02 y 01-02, pertenecientes a la finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Valle Grande Nº 3841-3847, entre las de Dibenedetti y Carlos Gardel; dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 3847 de la calle Valle Grande. — Dicha unidad tiene en la Planta Baja 57.75 m2. cubiertos, semicubiertos 7.64 m2. descubiertos 75.15 m2. y la planta alta cubiertos 54.82 m2. semicubiertos 9,24 m2. Total del polígono o unidad funcional: 204.60 mts2. — Porcentual 50.05 por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — Habitan el demandado y su familia. — Nom. cat. Circ. VI, Secc. "A", Manz. 84, Parc. 15, Sb-Parc. 2, polígono 02-01-02. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Más datos y elementos se encuentran en el Juzgado y|o en la oficina del martillero, pudiéndose verificar la exactitud del edicto. — La venta se realiza bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario fs. 83 —actualizado a 4a. cuota 1983— $a 891,91. — Municipales: a junio de 1983 $a 775,59. No constan deudas por expensas ni de Obras Sanitarias. — Base: $a 209.990,48 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento — Comisión 3 por ciento — Sellado de ley (todo efectivo). — Autos: "Wohlo, César Emilio c|Zagarla, Rodolfo L. s|ejecutivo" Expte. Nº 49.546.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Evelina A. González Vergara, secretaria.

$a 1.359 e. 24|9 Nº 15.529 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|9|84 y 21|9|84.

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: AGROCOM S. A. c|CONTI, ROQUE DEL ROSARIO s|Ejecutivo (Nº 57.639), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso de un lote ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de Tres de Febrero, calle Bahía Blanca 4227 entre Catriló y Campana, con frente al Este de 10 mts., 19,21 m. en su costado N., 17,40 m. en su costado S. y 10,16 m. en su contrafrente; denominado lote 21 de la Manzana 83; Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. X, Manz. 62, Parc. 21; Dominio 593|66. Con todo lo clavado y adherido al suelo, existiendo una casa habitación de living, comedor-cocina, dos dormitorios y baño, además de construcción precaria al fondo; con pavim., luz eléct., calefón. Ocupada por el demanda-

do. su esposa condómina y dos familiares. Deuda Municipal: $ 2.964,11 (fs. 85), O.S.N.: $ 511,12. Visitarse: 26, 27, 28 setiembre y 1º octubre, de 10 a 13 hs. Base: $ 104.413,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, en efectivo o cheque certif.: el martes 2 de octubre 1984, a las 15 hs., en Cangallo 1233. Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.240 e. 24/9 Nº 15.980 v. 25/9/84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "SANELCO S.A. c/GARCIA, JOSE ANTONIO s/ejec." Expediente 44.593, que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 28 de setiembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, un lote de terreno baldío con frente a la calle Don Segundo Sombra, entre las de Gral. Alvear y Morón, Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. cuyas medidas son: 15 m de frente al N.O. por 52,60 m de fondo. — Superficie total: 789 m2. — Linderos: Por N.O. con calle Segundo Sombra; por N.E. con lote 9; por S.O. con lote 7 y fondos del lote 5; y por S.E. con parte del lote 37a. — Nomenclatura Catastral: C: VI; S: A; Chacra 6; M: 6f; Parcela 8. — Base: $a 6.754,63 (2/3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo — Visitas libres. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Más informes: 312-2486, Florida 890. Local 13.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
— Emilio Perea, secretario

$a 1.178.— e. 24/9 Nº 59.953 v. 25/9/84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio: AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (Soc. de hecho) de Antonio López y Francisco Guarna s/Quiebra. Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanas, rematarán en pública subasta el día 3 de octubre de 1984, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: A las 12.30 horas: 3 escritorios de madera 5 sillas de cuerina bordó, un armario metálico de 2 puertas un armario metálico de carpetas colgantes de 4 cajones; un turbo ventilador marca Caeba un aparato telefónico un botiquín colgante, un combinado BGH; un babiut de tres cuerpos enchapado en madera color claro, un revistero de hierro forjado, una bandeja giradisco marca "Wincofón" modelo 3050 E.; un juego de comedor compuesto de una mesa con pie metálico, tapa de madera forrada en laminado plástico color blanco de 2 m x 1,10 m., aproximadamente y seis sillas metálicas, tapizadas en cuerina blanca; un televisor blanco y negro marca "Siam" con cinco controles al frente gabinete de madera sin número visible; un reloj eléctrico de pared con marco dorado y un equipo de aire acondicionado frío-calor marca "Feder BGH" sin número visible. Estos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 19 horas en Avenida La Plata 1190 con excepción del acondicionador de aire que se puede ver en Rivadavia 5188, piso 4º Dpto. 7, de 10 a 13 horas, también de lunes a viernes. Se venden sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A las 13 horas un local a la calle en planta baja, desocupado sito en la calle Ramón L. Falcón 2776/80 Capital, unidad funcional Nº 1. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Sección: 48 Manzana: 64. Parcela 9. Superficie 38,48 m2. Porcentual: 9,73 %. Matrícula: F R 5 - 539 Deudas Municipales No adeuda. Obras Sanitarias: $a 5.738, al 9/1/84. Expensas: $a 450 al 30/6/84 siendo el importe del mes de junio de 1984, pesos argentinos 100. Se visita de lunes a viernes de 13.30 a 17 horas. Base: Pesos argentinos 1.000.000. A las 13.30 horas la propiedad sita en la calle Nogoyá 3730/32/34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea cuya superficie total es de 194,32 m2 el porcentual es de 44,99 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Sec.: 81. Manzana: 98 A. Parcela: 5. Deudas Mun.: $a 403,60. Obras San. al 3/1/84, $a 5.402,36. Expensas: No hay gastos. Base: $a 570.000. Se visita de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI del contrato hipotecario deberá quedar desocupado dentro de los diez días. A las 14 horas semi piso sito en la Avenida Rivadavia 5188/90/94, piso 4º Dpto. 7 Capital con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nom. catastral: Circ. 6 Sec.: 40. Manzana: 58 Parcela: 17 A. Partida 1.079.482. Deudas Municipales al 1/10/83 $a 2.540,20. Obras San. al 5/10/83, $a 3.384,50. Expensas: Pesos argentinos 10.551 al 30/6/84, siendo la de junio de 1984, $a 2.193. — Base: Pesos argentinos 1.100.000. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se encuentra ocupado por la demandada. Los tres inmuebles pagarán el 8 % de seña, 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Todos los bienes se rematan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria

$a 7.285 e. 19/9 Nº 15.306 v. 25/9/84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R. L. s/quiebra". Expte. Nº 10.738/1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 2956, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, compuesto de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño y tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso de material, 5 extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de zinc de estructura "parabólica". — Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros aproximadamente con instalación de bombeo los tres tanques. Base: Pesos argentinos 645.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. El adquirente deberá integrar el saldo de precio hasta el día 29 de octubre de 1984, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y las sumas abonadas sometidas ministerio legis a responsabilidad por los conceptos especificados en el art. 584, Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.

$a 4.030 e. 20/9 Nº 15.568 v. 26/9/84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: ALLMETAL S. C. A. y otros s/Quiebra Reconstrucción de 3er. Cuerpo (Expediente 4.303/84), que los martilleros Patricio Wenceslao Quinos y Ricardo R. González Dorrego, rematarán el día martes 2 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Terreno baldío desocupado, situado en el ejido de la Ciudad de Merlo, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bilbao entre las de Obedo e Hilario Cuadros, superficie 300 m2, ubicado a 200 m., aproximadamente, de la ruta provincial Nº 200. Nomenclatura catastral: circuns. IIª, Sección J, Manzana 23, Parcela 19. Partida de contribuyente inmobiliario Nº 29555, Dominio 2633 de. Pdo. de Merlo de. 30/10/1965. — 2) Terreno baldío desocupado, situado en la localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle I entre la Avenida 33 y la calle 31. A tres cuadras de estación de ferrocarril del mismo nombre. Superficie 562 m2. Nomenclatura catastral: circunscr. VIII, Sección C, Manzana 34, Parcela 2, Partida de contribuyente inmobiliario Nº 5017. Dominio 525 del Pdo. de San Vicente del 19/7/1954. — 3) In-Merlo $a 160.000; inmueble partido de mueble baldío desocupado con frente a la calle 2 o Ruta Provincial a Dique Luján, lindando en su contrafrente con la calle vecinal José María Paz, con una superficie total de 3 Hs. 18 a. 55 ca. Nomenclatura catastral: circuns. IV, Sección J rural parcela 281 I. Partida de contribuyente inmobiliario 12248. Dominio 1052, Pdo. de Tigre del 17/6/1970 — Bases de venta: inmueble partido de San Vicente, $a 130.000; inmueble partido de Tigre, $a 1.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo deberá ser integrado dentro de los diez días de la subasta indefectiblemente por el comprador, y sujeto a la aprobación de ella, en el caso que no se hubiere producido a esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 5.890 e. 20/9 Nº 15.569 v. 26/9/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en los autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I. A. c/FORTUNA, ANGEL LUIS y otros s/ejecución prendaria". Expediente número 187.654 que el martillero Alberto Horario Pinto, rematará el día 2 de octubre de 1984 a las 11 horas en el local sito en la Avenida Díaz Vélez 5533, Capital, lugar donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Fiat, modelo 128 C, año 1980, tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nº 128A-038-3561730, chasis marca Fiat número ZFA. 128A00-07013184, dominio C 993.925 — En el estado en que se encuentra. — Adeuda por impuesto municipales la suma señalada a fs. 59. — Base de Venta: $a 135.179,78. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
— Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 930.— e. 24/9 Nº 15.902 v. 25/9/84

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 5, hace saber por dos días en autos "VICTORERO FERNANDO A. c/PIETROPAOLO HUGO NESTOR s/ejec. hipot." Exp. nº 205.727, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de octubre a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, una finca con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en la calle Estocolmo y Ernesto Merlo sin número, y frente al nº 580 lindero al 510 del Barrio Parque de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires ocupada por el demandado y su esposa, compuesta de: jardín al frente, living-comedor, 1 dormitorio, cocina, patio y un pasillo, poseyendo entrada para vehículos por la calle Estocolmo donde no existe número, que es fondo de dicha propiedad. — Se visita todos los días de 10 a 12 horas. — Partida número 146.957. — Base $a 28.541,13. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de boleto 5 o/oo. — Todo en efectivo. — Deudas Municipales a fs. 44. $a 3.687,26, hasta el 15/4/84. — Deudas-Inmobiliarias a fs. 33 y 34. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
— Juan T. Battini Vidal, secretario

$a 1.116 e. 24/9 Nº 15.900 v. 25/9/84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ MELLA REBECA A. s/Ejecución Prendaria" expte. número 133.242/82 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10,45 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1980 carrocería Nº KA 02YY-88158, motor: Nº YYAA92274 dominio F 1761310 en buen estado general de conservación con radio instalada, rueda de auxilio crique y llave para rueda cubiertas en estado de uso y con los 2 guardabarros traseros chocados. — Base $a 47.569 al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento y sellado 1 por ciento todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1984 — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contorio, secretaria.

$a 1.860 e. 24/9 Nº 15.911 v. 26/9/84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ MARTIN RUBEN s/ejecución prendaria" Expte. número 180.388/82 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 11.15 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo F 100 año 1981, motor marca Ford Nº AXAD 22676, chasis marca Ford Nº KA1JAX-13817, dominio C 1103479 en el estado que se encuentra y exhibe — Base: $a 81.052 al contado y mejor postor — Seña: 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo. — Deudas a fs. 74 año 1982 (2ª cuota) $a 665,50 año 1983 $a 930 año 1984 $a 2.100 sujeto a reajuste, 1ª cuota $a 697,50, 2da $a 1.162,50 más importes de actualización a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado, previo pago total, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
— Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.953.— e. 24/9 Nº 15.910 v. 26/9/84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESEIZA RUBEN s/ejecución prendaria" Expte. Nº 39.533/82, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo Falcon, versión Ranchero, modelo 1980, motor Ford Nº YEAC 70999 carrocería y/o bastidor número KA27YE67241, dominio B 1647761, en el estado que se encuentra y exhibe — Base: $a 1.167,74, al contado y mejor postor. — Seña: 20% comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo — Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
— Heriberto F. Maldonado, secretario

$a 1.240.— e. 24/9 Nº 15.909 v. 25/9/84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días en el juicio: "CASA BELL, SOCIEDAD ANONIMA c/SESTO DOMINGUEZ SALVADOR, s/ejecutivo hipotecario". Expte. 42.645, que le martillero Enrique S. Bauman rematará, el día 4 de octubre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 a unidad funcional Nº 1, ubicado en la planta baja de la finca sita en Santa Fe 5224, de esta Capital (local utilizado para la elaboración y venta de helados). Superficie 56,76 m2. Porcentual 1,43 %. Según mandamiento de constatación de fs. 231/2, El mismo se encuentra ocupado por la demandada, el local es negocio de venta de helados, con dos baños y cocina, en buen estado. Horario de visita de 15 a 18 horas. Según constancia de fs. 205 no tiene deuda de expensas. — Tiene las siguientes deudas: Municipales, fs. 187/8, y Obras Sanitarias, fs. 181/84. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 350.679,75, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580, C.P.C.C.) el mismo deberá ajustarse a la fecha del efectivo pago conforme al índice precios para la construcción publicados por el Indec aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Adolfo Campos Fillol, secretario

$a 1.478 e. 24/9 Nº 15.903 v. 25/9/84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, Secretaría de la autorizante comunica por dos días, en el juicio: "AVALO ERNESTO NOE, c/ZAMBRANA ENCINAS, JORGE, y otro, s/consignación". Expte. Nº 6.594, que el martillero Ildebrando Raiter con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1984, a las 13 horas dos lotes de terreno con todo lo plantado clavado y adherido al suelo ubicados en la localidad de Ituzaingó partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle José Bonifacio 3361 entre las de Bernárdez y Gastón Jarri; designados con los Nros. 13 y 14 de la manzana 9 con superficie de 533,30 m.c. cada uno (Cir. II - Secc. "J", Manzana 208 - Parcelas 13 y 14. Sobre dichos lotes existe una construcción que consta de un comedor, cocina, un dormitorio y un baño, la que según informe del martillero se encuentra ocupada por el señor Ernesto Noe Avalo y su familia. La deuda por Impuesto Inmobiliario y Municipales asciende a $a 37.028,04 para el lote 13 y para el lote 14 $a 24.007,75. Base en bloque: $a 44.098,64 al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar en el horario de 15 a 17 horas. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
— La Secretaria.

$a 1.240 e. 24/9 Nº 14.944 v. 25/9/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición